

Las Cortes desecharon ayer una proposición incidental del señor Algora, sobre el proyecto de Incompatibilidades, que el Jefe del Gobierno había hecho cuestión de Gabinete

Una intervención del señor Botella dió lugar a un ruidoso incidente.—Quedó discutida la totalidad del primer capítulo del Presupuesto de Estado

Madrid, 17 y 18.—Varías horas

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor BESTEIRO.
En el banco azul, nadie. Después, los señores ZULUETA, DE LOS RIOS Y AZANA.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CABRERA cree que debió jubilarse al juez de Dalmiel, incompatible con la nueva orientación de la Justicia.
El señor JUST se ocupa de lo elevadas que son las tarifas para el transporte del arroz. Pide ayuda para los campesinos del Grao.

El señor AZAROLA agradece al señor Azana que haya desmentido unas supuestas declaraciones sobre Navarra.

El señor ALTAVAS protesta de que se siga estudiando el Derecho Canónico en la carrera de Derecho.

Se lamenta también de que el puerto de Gandía esté en manos de un inglés.

El señor DE LOS RIOS:—Para la formación de los juristas se precisa que conozcan el Derecho Canónico.

LAS INCOMPATIBILIDADES

Se lee una proposición incidental para que, prescindiendo del artículo quinto, se discuta y apruebe el proyecto de incompatibilidades.

Firman la proposición los señores Algora, Ramón Franco, Guerra del Río, Aguirre, Rojo Villanova y Canales.

El señor ALGORA defiende la proposición.

Precisa que se apruebe el proyecto para que cesen las habladurías de la calle, que perjudican al prestigio de las Cortes.

Los diputados de las Cortes votaron las incompatibilidades, aunque no tenían dictamen.

El señor AZANA:—De haberse planteado esta cuestión en una pregunta, yo hubiera contestado llanamente; pero el planteamiento que ha tenido me da la sensación de un hombre que hace enormes esfuerzos para abrir una puerta que está abierta de par en par.

El proyecto no está en la mesa sino en la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión. Forma parte del programa parlamentario del Gobierno y no obedeció a móviles tan bajos como salir al paso de unas simplezas dichas en la calle.

El señor Presidente de Agricultura, el señor Presidente de Instrucción...

(Risas y rumores por la confusión de decir presidente en lugar de ministro).

El señor ALGORA, añade:—He recibido un telefonema de Sevilla que demuestra el interés de todos por este problema.

(Como ha dicho un telefonema y saca un telegrama se reproducen las risas).—Se trata de un telegrama de estudiantes de Sevilla pidiendo que se discuta el dictamen.

El señor AZANA:—He querido evitar a la Cámara una votación; pero como insiste el señor Algora, ruego a los diputados que voten en contra.

En su rectificación ha dicho el señor Algora algo así como que esto no se votaba y él no sabía por qué, y cuando uno no sabe lo que va a decir más vale callarse.

El señor ALGORA:—Si lo sabía. ¿Quiere S. S. que lo diga?

El señor AZANA:—Sí.

El señor ALGORA:—Por que se tema la disolución de las Cortes.

El señor AZANA:—Eso no. Si a los diputados no les gustara el proyecto votarían en contra y si les parece bien no veo inconveniente en que se vote.

El señor BESTEIRO pregunta al señor Algora si retira la proposición y el señor Algora responde negativamente.

El señor Lara explica el voto de la minoría radical. Hemos votado la proposición por creer que la celeridad en discutir esta ley realza el prestigio del Parlamento. Quisimos expresar el deseo de que venga rápidamente el proyecto a la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA:—No me ha convencido el señor Azana. En los tiempos de la Monarquía había una ley de incompatibilidades. En las Cortes monárquicas se trataban estas cosas con más delicadeza. (Fuertes rumores).

Don TEODOMIRO MENENDEZ:—Ya te conocemos.

El señor ROYO VILLANOVA:—¿Quién nunca a ti se volvió, ni quien osa hablarme así?...

El señor BESTEIRO:—Esos argumentos vendrán bien cuando se discuta la ley.

El señor AZANA:—Como las palabras del señor Rojo Villanova indican desconfianza de los diputados hacia mis palabras, hago cuestión de confianza la votación de esta proposición.

Se vota y es rechazada por 138 contra 73.

Han votado a favor de la proposición, además de los grupos que la firman, los señores Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, Botella y Luis de Tapia.

El señor BOTELLA protesta de que no se haya abordado hoy la interpelación sobre la Telefonía.

El señor BESTEIRO:—La Presidencia no ha tenido la culpa. Como se ha debido a una proposición incidental. Esa interpelación irá mañana.

El señor BOTELLA:—Llevo más de tres meses esperando. Todo esto lo que prueba es la presión que la Telefonía ejerce sobre el Gobierno, sobre la Presidencia y sobre todo el mundo. (Fuertes rumores).

El señor BESTEIRO:—Desde que ocupó la Presidencia es la primera vez que escucho esas palabras de terrorismo parlamentario.

El señor BOTELLA:—Nada de terrorismo. Protesto de ese calificativo. (Los socialistas increpan al señor Botella).

El señor BESTEIRO:—Repito que es un acto de terrorismo parlamentario.

El señor BOTELLA:—No viene a qué hablar de terrorismo. (Fuertes rumores e imprecaciones de los socialistas).

El señor BOTELLA, dirigiéndose a la minoría socialista:—De eso, los únicos que sabéis algo vosotros.

(Gran escándalo. Se oyen calificativos muy duros, en especial la palabra miserable, y algunos diputados avanzan para agredir al señor Botella, impidiéndolo otros diputados).

El señor BESTEIRO:—Yo me creo hacer ningún favor a la Telefonía, dejando el debate para mañana.

El señor DE FRANCISCO:—En el Diario de Sesiones puede verse que ninguna palabra puede justificar la actitud del señor Botella.

Restablecido el orden, se pasa al

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

El señor NIEMBRO consume un turno contra el capítulo primero. Comienza el aumento en el presupuesto de Estado y elogia el contraproyecto elaborado por el señor Ortega y Gasset (E.).

El ministro debe tener, por lo menos, en cuenta este anteproyecto para el próximo presupuesto.

El señor ROMA RUBIES te contesta en nombre de la Comisión y el señor CORNIDE interviene para aclaraciones.

El señor ORTEGA Y GASSET (E.) consume otro turno. Se ocupa de la organización de los diplomáticos, recomendando el sistema francés. Propone la creación del Consejo Superior de relaciones exteriores. El número de Embajadas es excesivo.

Expone a grandes rasgos su contraproyecto.

El señor CORNIDE le contesta en nombre de la Comisión.

Aclara algunas dudas sobre los pagos en oro.

Sólo cobran los funcionarios que están en aquellos países donde nuestra moneda se cotiza en baja.

Lo justifican en algunos países como China la carestía de la vida.

El señor ORTEGA Y GASSET:—Eso no, porque en Portugal, que está cerca y la vida es más barata, también cobran en oro.

El señor CORNIDE:—Las normas serían buenas o malas, pero existentes. Considera inadmisible el anteproyecto del señor Ortega y Gasset. Había de ser magnífico y no se podría obligar a la Cámara a que lo aceptase en unas horas.

La creación del Consejo de Relaciones exteriores exige un minucioso estudio. Algo parecido sucede con la creación de las tres Direcciones generales que propone S. S.

Habría que reconocer que el actual ministro no quiere ser un continuador del pasado.

No hay tiempo, como digo, de condicionar el contraproyecto.

El señor ORTEGA Y GASSET:—Pues lo he hecho en ocho días.

El Gobierno tiene la culpa de que se hayan presentado tan tarde los presupuestos. Nosotros no hemos pasado las tardes suspendiendo las sesiones por falta de asuntos.

Cuando los diputados traían alguna reforma se nos decía que las traíamos al descubierto los presupuestos.

Es triste el empleo de unas frases hechas para salir del paso. Por eso cambiamos no temamos a ninguna parte.

El anteproyecto ha debido tomarse en consideración para aceptar lo aceptable, porque yo no creo ser inflexible. Por apremios de tiempo, vamos a hacer un presupuesto de Estado que es el mismo de 1908 y eso que el ministro ha tenido ocho meses para estudiarlo.

Si lo que ha de aprobarse es el presupuesto que ha traído el señor Zulueta, yo renuncio a seguir hablando y te regalo al presidente el cuarto de hora de que dispongo para rectificar.

El señor BESTEIRO:—No admito regatos. El tiempo es de la Cámara.

El señor ORTEGA Y GASSET:—Pero yo se lo doy a S. S., como administrador, para que te distribuya como corresponda.

El señor BESTEIRO:—Será bien distribuido.

El señor ORTEGA Y GASSET:—Y termino expresando mi disgusto por la actitud en que se coloca la Comisión.

El señor CORNIDE rectifica.

El señor BESTEIRO:—Tiene la palabra el señor Fanjul y, a pesar del regato del señor Ortega y Gasset, le advierto que tiene media hora para hablar en esta sesión y un cuarto de hora en la de mañana.

El señor FANJUL:—La organización diplomática en América debe ser eminentemente económica.

Pregunta si los 147 agentes comerciales nombrados por el Ministerio de Agricultura van a actuar aparte de los Consulados. Si es así lo creo equivocado. Bien está estrechar lazos, pero con menos literatura y más práctica.

Aplaudes los propósitos de fomentar la cultura en el extranjero.

Ruego al ministro que proceda con circunscripción al jubilar en la carrera diplomática.

El señor AZCARATE, en nombre de la Comisión:—Vamos consignando que los consules afirman su preparación comercial.

El señor ZULUETA:—En breve haré pública una lista de los jubilados diplomáticos.

No puedo hacer que vengan los expedientes a la Cámara, porque eso es contrario a la ley.

Esas jubilaciones son resultado de muchas circunstancias. Todas se hacen con discreción y estricta justicia.

El señor FANJUL rectifica.

No se puede sustraer la fiscalización del Parlamento en la aprobación de la ley.

Ser monárquico no puede ser motivo para separar funcionarios que han servido lealmente a la República.

El señor ORTEGA Y GASSET:—Yo también creo que el ministro debe dar cuenta de cómo aplica esa ley de excepción. La opinión pública ve con disgusto que la República tenga que ampararse en leyes de excepción para sostenerse.

Algunas veces los diputados hicieron denuncias sobre manejos monárquicos y no se les atendió. Aquello ha traído esto. Yo denuncié el monarquismo de la Embajada de París y no se me hizo caso.

Los expedientes deben venir a la Cámara.

El señor ZULUETA:—El Gobierno no corta el asunto al Parlamento y está dispuesto a traer los nombres de los jubilados. Lo que no puede es traer los expedientes.

Se da por discutida la totalidad del capítulo primero y el presidente anuncia que mañana se discutirá el artículo.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro dijo a los periodistas que la sesión de mañana empezará con ruegos y preguntas, aunque brevemente.

La interpelación de la Telefonía comenzará a las cuatro y media en punto para que el señor Caez pueda marcharse a las seis de la tarde, a cuya hora tiene ocupaciones inevitables.

Inmediatamente se pondrá a discusión el presupuesto de Estado, guardándose estrictamente los términos reglamentarios. No creo que haya otra cosa.

Terminó diciendo que ya había dictamen del presupuesto de Marina y que probablemente el martes comenzará su discusión con el de Justicia.

Se conocen algunos detalles del asesinato del Gobernador de la Guinea

Parece que el sargento Castilla estaba embriagado

Madrid, 17.—12 noche

El secretario de la Presidencia, preguntado en el Congreso acerca de las nuevas noticias que tuviera sobre el asesinato del gobernador general de Guinea, dijo que la ampliación de los detalles del suceso no esperaba tener la hasta que llegue el correo.

Añadió que el Gobierno había acordado traer a la Península el cadáver del señor Sostoa.

Tenemos el propósito de que el entierro se celebre en Cádiz. Se le dará la mayor solemnidad posible y asistirá una representación del Gobierno.

Calculaba que este acto se podrá celebrar en los primeros días de diciembre, pues el barco que conduce el cadáver llegará del 1 al 3.

Parece confirmarse que el sargento Castilla se hallaba embriagado y esto será un atenuante que podrán utilizar los defensores.

Las noticias oficiales que a última hora facilitaron en la Dirección de Marruecos y Colonias dan cuenta de algunos detalles del asesinato del señor Sostoa, transmitidos por el secretario de aquel Gobierno, que se halla a bordo del vapor "Legazpi".

Dice que cuando se celebraba un baile en la plaza del pueblo, cerca de la playa, hallándose el gobernador general con el secretario señor Soler,

el cabo de la Guardia colonial señor Sanz y el practicante señor Fernández, inesperadamente, el sargento Castilla agredió al gobernador por la espalda con una navaja barbera, infiriéndole un profundo tajo en el lado derecho del cuello, que le seccionó la yugular. Una vez en tierra lo remató a tiros.

Los presentes no pudieron evitar la agresión, por lo inesperada que fué y por hallarse todos ellos desarmados.

Cometido el hecho, el sargento Castilla, armado de una carabina y una pistola, después de amedrentar al pueblo, se internó en el bosque.

Al día siguiente se presentó a las autoridades, pidiendo que se le deportara a la misma isla de Annobón.

Al conocerse la entrega del sargento Castilla, los indígenas pedían que se le ahorcara inmediatamente.

Otro radio dice que no se conoce la causa aparente que haya podido motivar la inesperada agresión.

Agrega que el cadáver del señor Sostoa ha comenzado a descomponerse, por lo cual el barco ha llevado anclas para zarpar con rumbo a Santa Isabel.

El director de Colonias ha cableografiado que si se estima que por las condiciones del clima no se puede traer el cadáver, se autorice su entierro en Santa Isabel.

En la sesión que ayer celebraron los representantes de los mineros asturianos con el ministro de Agricultura, quedó ultimada la fórmula de solución del conflicto

Hoy será sometida al Consejo de Ministros, y si se acepta, la huelga quedará terminada

Madrid, 17 y 18.—Varías horas

EL PRESIDENTE DEL SINDICATO MINERO ASTURIANO INFORMA ANTE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, ha celebrado su acostumbrada reunión, durando desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

A las once informó don Amador Fernández, presidente del Sindicato Minero Asturiano.

Terminada la reunión, el señor Besteiro dijo a los periodistas que el informe de Amador Fernández había constituido el punto más interesante de la reunión y que su contenido les había sorprendido favorablemente.

Añadió que se había aprobado la gestión del secretario de la U. G. T., correspondiente a los días anteriores a la reunión, acordándose asimismo permanecer en estrecho contacto con el Sindicato Minero de Asturias y apoyar sus gestiones, en espera de que el conflicto sea favorablemente resuelto.

Un periodista le preguntó si podía anticipar algún detalle relacionado con la ponencia presentada por Amador Fernández, y el señor Besteiro contestó que la fórmula, en su aspecto técnico, es muy compleja; pero que puede ser fácilmente aplicada. Se basa en el medio de poder ampliar el consumo de carbón nacional en forma que no traiga perjuicio alguno para otras industrias, como la siderometalúrgica, aumentando el consumo en la flota y en los ferrocarriles y tendiendo a la intensificación de trabajo en las industrias siderometalúrgicas. Por eso entiende el señor Besteiro que la fórmula puede traer la solución apetecida.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro dijo a los periodistas que la sesión de mañana empezará con ruegos y preguntas, aunque brevemente.

La interpelación de la Telefonía comenzará a las cuatro y media en punto para que el señor Caez pueda marcharse a las seis de la tarde, a cuya hora tiene ocupaciones inevitables.

Inmediatamente se pondrá a discusión el presupuesto de Estado, guardándose estrictamente los términos reglamentarios. No creo que haya otra cosa.

Terminó diciendo que ya había dictamen del presupuesto de Marina y que probablemente el martes comenzará su discusión con el de Justicia.

El señor BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro dijo a los periodistas que la sesión de mañana empezará con ruegos y preguntas, aunque brevemente.

La interpelación de la Telefonía comenzará a las cuatro y media en punto para que el señor Caez pueda marcharse a las seis de la tarde, a cuya hora tiene ocupaciones inevitables.

Inmediatamente se pondrá a discusión el presupuesto de Estado, guardándose estrictamente los términos reglamentarios. No creo que haya otra cosa.

Terminó diciendo que ya había dictamen del presupuesto de Marina y que probablemente el martes comenzará su discusión con el de Justicia.

El señor BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro dijo a los periodistas que la sesión de mañana empezará con ruegos y preguntas, aunque brevemente.

La interpelación de la Telefonía comenzará a las cuatro y media en punto para que el señor Caez pueda marcharse a las seis de la tarde, a cuya hora tiene ocupaciones inevitables.

Inmediatamente se pondrá a discusión el presupuesto de Estado, guardándose estrictamente los términos reglamentarios. No creo que haya otra cosa.

Terminó diciendo que ya había dictamen del presupuesto de Marina y que probablemente el martes comenzará su discusión con el de Justicia.

El señor BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro dijo a los periodistas que la sesión de mañana empezará con ruegos y preguntas, aunque brevemente.

La interpelación de la Telefonía comenzará a las cuatro y media en punto para que el señor Caez pueda marcharse a las seis de la tarde, a cuya hora tiene ocupaciones inevitables.

Inmediatamente se pondrá a discusión el presupuesto de Estado, guardándose estrictamente los términos reglamentarios. No creo que haya otra cosa.

Terminó diciendo que ya había dictamen del presupuesto de Marina y que probablemente el martes comenzará su discusión con el de Justicia.

El señor BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro dijo a los periodistas que la sesión de mañana empezará con ruegos y preguntas, aunque brevemente.

La interpelación de la Telefonía comenzará a las cuatro y media en punto para que el señor Caez pueda marcharse a las seis de la tarde, a cuya hora tiene ocupaciones inevitables.

Inmediatamente se pondrá a discusión el presupuesto de Estado, guardándose estrictamente los términos reglamentarios. No creo que haya otra cosa.

Terminó diciendo que ya había dictamen del presupuesto de Marina y que probablemente el martes comenzará su discusión con el de Justicia.

El señor BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro dijo a los periodistas que la sesión de mañana empezará con ruegos y preguntas, aunque brevemente.

El doctor Eckener y los comisionados sevillanos, en Madrid

Se cree que podrá iniciarse pronto la construcción del aeródromo en Sevilla

Madrid, 17.—12 noche

A las diez de la mañana, acompañados del director de Aeronáutica civil, señor Alvarez Builla, y del teniente coronel señor Herrera, visitaron la Escuela Superior de Cuatro Vientos el doctor Eckener y el comandante Lehmann.

Fueron recibidos por los profesores y alumnos, y recorrieron las dependencias, explicándoles el señor Herrera los diferentes servicios y los métodos de enseñanza.

Visitaron el aula de los ingenieros aeronáuticos y la clase de Cálculo. La visita, que tenía carácter particular, satisfizo grandemente al doctor Eckener.

Durante la entrevista que tuvo esta mañana el señor Eckener con el jefe del Gobierno, el presidente de la Diputación de Sevilla, señor Casas, presentó al señor Azaña a sus visitantes y le dio cuenta de las gestiones del Ayuntamiento de Sevilla con la Casa Zeppelin para instalar en la capital andaluza una aeródromo provisional.

Estas negociaciones se convertirán en contrato de aprobarlas el Gobierno.

Se dispone que el "Zeppelin", en sus vuelos a América, aterrizará en Sevilla con un mínimo de 18 veces al año.

Los informes técnicos son favorables para establecer en su día una base de zeppelins.

El Ayuntamiento cuenta con varias donaciones y ofertas.

Dispone también de donaciones de algunos terrenos, ajenos y lejanos a la base de Tablada, para evitar que cualquier impedimento de orden legal impida la coincidencia cercana de las bases militar y civil.

El establecimiento de la base beneficiaría grandemente a Sevilla.

El doctor Eckener manifestó su satisfacción por el estado de las negociaciones.

El señor Azaña dijo que el Gobierno solo desea favorecer a aquella capital.

El inventor alemán agradeció al señor Azaña el cariñoso recibimiento que se le ha dispensado y manifestó que era la primera vez que la representación que ostenta ha encontrado un trato serio en el Ayuntamiento de Sevilla, seriedad que le satisface mucho ver ratificada por el jefe del Gobierno.

Mañana marchará el doctor Eckener a Barcelona, desde donde seguirá el viaje a Alemania.

El presidente de la Diputación de Sevilla, señor Casas, ha manifestado que cuando el Gobierno español dé el "placet", el Ayuntamiento iniciará la construcción de las obras de aquel aeródromo, que se inaugurará a principios del verano próximo.

Confía en que la empresa tendrá éxito.

En Sevilla decreció ayer el número de huelguistas, pero continuaron registrándose disturbios y colisiones con la fuerza pública, resultando algún herido

Los huelguistas han enviado hoy una nota a la Prensa dando por terminada la huelga, y en las panaderías se ha trabajado esta madrugada

SEVILLA.—Como se esperaba, ninguno de los gremios ha secundado la huelga. Se tiene la impresión de que el paro terminará a las doce de la noche.

En el barrio de la Macarena se registraron esta mañana incidentes promovidos por grupos de individuos que impedían el viaje de los carros de la limpieza.

Se dio aviso a las fuerzas de Asalto, que se encontraban en el cuartel de la Alameda, que acudieron inmediatamente, dando una carga.

Desde una azotea se arrojó una maceta contra los guardias, que no hizo blanco. Durante la carga de los guardias de Asalto, que fue muy enérgica, resultó con heridas de pronóstico reservado una mujer llamada Carmen Sánchez, quien ingresó en el Hospital.

Grupos aislados volcaron varios carros de la limpieza pública en la calle de Santa Teresa.

A las nueve de la mañana, desde una esquina de la calle del Sol, hicieron ocho disparos contra un tranvía de la línea de la circulación. La pareja de la Guardia civil que iba de escolta salió en persecución de los fugitivos, y en la calle recogió a Francisco García, de 20 años, que presentaba dos heridas graves por arma de fuego. Se cree que este es uno de los que dispararon rodilla en tierra contra el tranvía.

En la calle de Tercero, fue apedreado otro tranvía, sin consecuencias. Se ha conseguido averiguar que el herido anoche, Miguel García, no tuvo ninguna participación en los sucesos, pues se trata de un tabernero que cuando iba a cerrar su establecimiento, fue alcanzado por un proyectil.

El médico don Pedro Castro dejó su automóvil a la puerta de una casa donde iba a visitar a un enfermo, y los revoltosos rociaron el vehículo con gasolina, no quedando destruido merced a la intervención de varios transeúntes.

Al mediodía se restableció la tranquilidad.

Ante el Juzgado comparecieron los detenidos anoche en la carretara de Alcalá del Río, por coaccionar a los chóferes.

Los heridos durante los sucesos de ayer mejoran.

Esta tarde los huelguistas intentaron quemar un coche, pero no lo lograron por ser disueltos.

En el pueblo de Lufisana, quedaron destruidos dos almizares de paja.

A las seis, se reunió el Consejo central, compuesto por todos los delegados del Comité de fábricas, girando órdenes a los afiliados a la Unión del Sindicato que den por finada la huelga a las doce de esta noche y por tanto que reanuden el trabajo normalmente mañana.

El nuevo gobernador, señor García

Labella, al recibir a los periodistas, les dijo que aun no podía manifestarles su programa, que lo irá comunicando a medida que se vaya enterando de las cuestiones.

Considera posible la solución de todos los conflictos, si se le presta la oportuna colaboración.

La situación en toda la provincia tiende a mejorar.

Han sido detenidos seis individuos como presuntos autores de la agresión a Emilio Torres (Bombita).

SEVILLA, 18.—Esta noche, los elementos huelguistas han facilitado una nota a la Prensa dando por terminada la huelga.

De madrugada se reanudó el servicio de taxi.

En las barriadas extremas fueron tiroteados algunos tranvías, sin producir víctimas.

La jubilación de diplomáticos y la sustitución del Alto Comisario de Marruecos

Madrid, 17.—12 noche

Las listas de jubilación de diplomáticos que llevó el ministro de Estado al último Consejo eran tres: una de ellas contenía un solo nombre y se acordó aplazarla, otra contenía una jubilación por imposibilidad física, que también quedó pendiente, y en la otra lista, que comprende veintitantos nombres, figura como más destacado el señor Sangroniz, que actualmente desempeña un cargo en Chile y que fue secretario del Patronato de Turismo durante la Dictadura.

Parece que el Gobierno tiene dos candidatos para cubrir la Alta Comisaría de Marruecos, pues se ha por desconfianza la sustitución del señor López Ferrer, que seguramente entrará en la próxima combinación diplomática.

Estos dos candidatos parece que son el señor Serrat, actual embajador español en Cuba, y un secretario de primera clase que actualmente desempeña un cargo en una República hispanoamericana.

Ayer terminó el plazo de admisión de instancias para las oposiciones a la carrera diplomática. Pasan de 270 las presentadas. Los concurrentes pertenecen en su mayoría a provincias, y entre ellos figura una mujer, la señorita Margarita Salaverría, hija del escritor del mismo apellido.

Declaraciones del Sr. Maura sobre la colaboración socialista y la organización sindicalista

Madrid, 17.—12 noche

Conversando el señor Maura en los pasillos del Congreso con un grupo de diputados radicales y periodistas, afirmaba que él, que había combatido desde hace tiempo con absoluta buena fe la continuación en el Poder de los socialistas, tenía, sin embargo, que reconocer los beneficios que prestan a la República, por cuanto que en todos los momentos en que él tuvo, desde el Ministerio de la Gobernación, que ha, cer frente a aquel chaparrón de conflictos de tipo social que señalan los primeros pasos de la República, estimó en el partido una colaboración leal, encarnada en unos hombres perfectamente penetrados de su responsabilidad y formales en todo tipo de negociaciones, siempre animados del mejor espíritu.

Rebatido el señor Maura las afirmaciones de algunos radicales que sostienen que también la Confederación Nacional del Trabajo en algunas provincias españolas prestaron ayuda a la revolución, decía que él, que se había enfrentado con esa organización durante varios meses, había llegado a la conclusión deplorable de que no se encontraba nunca con quien tratar y si al fin aparecía alguno, resultaba que el compromiso o convenio a que se llegaba después de una laboriosa conferencia quedaba incumplido a las seis horas, diciendo que era un prejuicio burgués el cumplir lo prometido, y si por casualidad lo cumplían, a los diez kilómetros las organizaciones, que tienen perfecta autonomía, se negaban a cumplirlas por tratarse de

un compromiso adquirido por otros. Con organizaciones de ese tipo no se puede hacer absolutamente nada, se no. ¡Qué más hubiera querido Maura que haber conseguido encaminar los por otro derrotero!

Yo asistí, minuto a minuto, desde la Gobernación al Congreso de la Confederación y les aseguro que Postaña llegó a llorar, desesperanzado de que aquella organización que él había dirigido y a la que había dado vida durante muchos años, se le escapaba de las manos y se lanzaba por derroteros que la hacen ingobernable.

El señor Rey Mora, a quien singularmente se dirigía el señor Maura, dijo: —Nosotros no hemos asegurado nunca que los socialistas hayan perjudicado a la República. Ahora bien, lo que creemos es que dentro de la organización, al menos en provincias, hay ejemplares de autoridades mantenidas con deplorable tenacidad.

El señor Maura replicó: —De ese caso no está libre ninguna organización. Hay indeseables en todos los partidos. Yo lamento haber oído que Lerroux se aproxima a la Confederación, según se desprende de su discurso de Barcelona.

El señor Rey Mora replicó: —No se puede hacer tal reproche a Lerroux, pues tengo la seguridad de que no le ha dado otro alcance que el de un discurso electoral al que todos hemos reído y que es perfectamente lícito. Don Alejandro no ha querido dar a entender que él se proponía al gobernar alentar a la Confederación contra la U. G. T. La ley es igual para todos.

PALINODIA SOBRE LA JURICIDIA

Madrid, 17.

Con este título publica "Ahorá" el siguiente artículo del doctor Marañón con el que contesta al del señor Ossorio Gallardo:

"Su admonición, querido don Angel Ossorio, acerca de mis comentarios sobre la juricidad es—bien claro se ve—un pretexto ingenioso para exponer una vez más, en público, su noble actitud de respeto ante el derecho de gentes. En modo alguno una rectificación de mi modo de pensar. Porque todo esto que usted cree inabordable para los hombres civilizados, es tan inabordable para mí como para usted mismo; y usted—pese a los errores de mi pluma—lo sabe; si no, no me estimaría. A mí no puede gustarme que se encarcele a nadie sin razón; que se destruya por capricho la fortuna de los inocentes; que se suspendan arbitrariamente los periódicos; que se despoje de sus destinos a los funcionarios capaces y honrados y todas las demás tropelías que se enumeran en su admirable artículo como sinónimas de antijuricidad.

Es evidente que esta palabra—juricidad—que no está aún en el "Diccionario de la Lengua", encubre cosas no bien precisadas. Yo he aprendido su significado—sin duda, de mala manera—en las Cortes, al ver cómo gentes que habían hecho la revolución rasgaban después sus vestiduras por que el Gobierno y las Cortes mismas saltaban, como era lógico ante momentos de excepción, por encima de ciertos tinglados legalistas que el hecho mismo de la revolución había inutilizado. Me parecía tan absurda esta actitud como la de un general que después de haber desencadenado la batalla clamase al cielo porque los ejércitos dispusiesen de las viviendas y de las raciones de los civiles o hiriese y matasen a los hombres. No hay para qué decir que usted no era uno de estos protestantes, y que, por lo tanto, no hay razón para que se dé por aludido, aunque yo me alegre del error por el gusto de oír su benévolo regaño. La revolución es también una guerra. Puede no aceptarse o, por lo menos, no desearse. Pero si se ha entendido, hay que transigir con sus anomalías jurídicas, llámense o no antijuridicidades.

Si este hecho—el que yo trataba de justificar: que la revolución no se detenga ante ciertos aspectos de la ley—no se llama antijuricidad, sino otra cosa, declaro mi error y tengo el mayor gusto en cantar ante usted la

palinodia. Defiendo, pues, esa otra cosa que usted también defiende, o, por lo menos, trato de explicar: el que un Gobierno revolucionario no se pare, si se ve forzado a ello, ante los artículos de la ley, sin perjuicio de protestar con igual vehemencia que usted de que se atropellen sin razón—si así ha ocurrido—los derechos intangibles del hombre, individual o colectivamente. Me sumo, por lo tanto, a su respeto de la juricidad y con el mismo fervor.

Se trata, en resumen, de un equívoco lingüístico; y como usted, que me conoce, no podía pensar otra cosa, doy por recibido su sermón y lo recibo directamente a los culpables de esas graves faltas, si es que existen, quedándome con el buen recuerdo de sus cordiales líneas.

Pero lo terrible es pensar que la juricidad auténtica, la intangible para nosotros, deja de serlo, por dura ley de la necesidad, cuando los hombres más juristas tienen que gobernar, singularmente en circunstancias de excepción. Los que hoy defienden con más ahínco la juricidad son los que más la han violado. Citemos un solo gobernante que no haya sido alguna vez antijurídico en el Poder y archijurídico desde la acera de enfrente. De los del mundo actual, ¡uno solo! Al Gobierno se va como a una expedición por países ignotos e incivilizados, sin saber si alguna vez se tendrá que comer carne humana.

Por eso hay hombres que no quieren gobernar, temerosos de verse en el trance de ser caníbales a la fuerza. Este deber ser al secreto de usted y es, desde luego, el mío. Pero lo menos que pueden hacer los que, como yo, no se atreven con la antropofagia es comprender la conducta de los que, a veces, para atreverse han tenido que amputarse, en beneficio de los demás, algo de su propia alma.

Muy bien, querido don Angel, el símil de las glándulas que segregan "arbitrariedad". Lo único que me pido corregirle es su afirmación de que existan tan sólo en los hígados celibéricos. Esta glándula es un órgano universal. Y acaso, acaso necesario, ¡ay de nosotros!, para que siga rotando hacia la eternidad este mundo, no de ángeles—salvo usted, don Angel—, sino de pecadores."

G. MARAÑÓN

INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

MACIA ESPERA QUE LA ESQUERRA SALGA VICTORIOSA

BARCELONA.—El presidente de la Generalidad, señor Macià, ha hecho declaraciones a un periodista.

Preguntado si confiaba en el triunfo del partido que acudida, contestó que la Esquerra saldrá victoriosa el domingo próximo en toda Cataluña, porque su triunfo lleva aparejado el de la República y el del pueblo catalán.

En caso de que así sea—añadió—, y no hay motivo serio para esperar otra cosa, los primeros asuntos que se llevarán al Parlamento catalán serán los de la tierra y trabajo.

Terminó expresando su confianza de que los obreros, a pesar de la intensa campaña que se viene haciendo y de la orientación señalada por la F. A. I., votarán a la Esquerra y que el triunfo servirá para demostrar la potencialidad de su partido en toda Cataluña.

El mismo periodista le preguntó cuándo se harían los traslados de ser-vicio a la Generalidad.

—Creo—contestó el señor Macià—que no transcurrirá mucho tiempo, ya que este problema está ligado al de la implantación del Estatuto.

TRANQUILIDAD EN EL TRABAJO

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les dijo que existe tranquilidad, trabajándose en todas partes, habiéndose comunicado los centros obreros que no secundarían la huelga.

En previsión había montado vigilancia, pero las fuerzas fueron retiradas a las 9 de la mañana en vista de la tranquilidad.

La Compañía General de Autobuses le comunicó que la C. N. T. le había anunciado que declararían la huelga en cualquier momento si no se readmitían inmediatamente los obreros, vacantes despedidos como represalias por la última huelga.

El gobernador dijo que la huelga

Las conferencias del Dr. Luengo

EN LA NORMAL DEL MAGISTERIO

Mañana, sábado, de seis a siete de la tarde, en el aula núm. 2 de la Escuela Normal del Magisterio, el doctor Luengo Tapia desarrollará su segunda conferencia sobre "La Pedagogía basada en la Psicofisiología y en la relatividad".

Los puntos a tratar en esta disertación son los siguientes:

El alma como energía. El cuerpo organizado, única forma de energía material sobre la que puede actuar más directamente el alma. Feto. Atracción del alma por el feto. Vida psíquica extrínseca, y su comienzo por reflejos. Espectro psíquico. Partes consciente y subconsciente del acto reflejo. Actos automáticos. Su origen. Cada ser es un conglomerado de más o menos energías, según su posición en la escala viviente. Cuadro sinóptico de las formas de energía en el complejo humano. Voluntad. Emociones. Risa y llanto. Instintos. Atención y voluntad internas. Ideas y su asociación. Automatismos en la voluntad. Partes de la voluntad. Sentimientos. Manías. Suicidio. Heroísmo. Sentimiento de mártir. Virtudes y vicios. Leyes morales.

PREPÁRESE A RECIBIR ESTE GRAN ACONTECIMIENTO

EL DOMINGO

¡ACONTECIMIENTO CUMBRE!

El sensacional film de éxito mundial

EL PRESIDIO

Protagonista: Juan de Landa, José Crespo y la gran actriz española Juana Alcázar.

PREPÁRESE A RECIBIR ESTE GRAN ACONTECIMIENTO

EL SABADO

Prontón Logroñés

La incomparable supercomedia M. G. M.

El Diablillo de la Casa

Por la genial y encantadora estrella MARION DAVIES

RONNY

UNA OBSCURA INTRIGA PALATINA DES-
ECHO POR LA SIN-
CERIDAD DE UN
AMOR.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 17 y 18.—Varas horas

LA JORNADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió hoy en la Presidencia numerosas visitas, figurando entre ellas las de los señores Torres Campaña y Martín Antonio, señores Kent y diputados por la provincia de Madrid, con los representantes de los Ayuntamientos kmítrofos de la capital de España, quienes entregaron un escrito, en el que tratan de resolver el problema del paro.

También saludaron al señor Azafia el señor Argiles, gerente de la Sociedad General Española de Emprendedores de Espectáculos Públicos, y el señor Ecker, acompañado del presidente de la Diputación de Sevilla y de otros representantes de las fuerzas públicas de aquella provincia andaluza.

Al salir estos comisionados, el señor Casas dijo a los periodistas que habían tenido una acogida muy cordial, y que ahora el Gobierno espera conocer las comunicaciones que le eleve el Ayuntamiento de Sevilla respecto a la instalación de un puente para dirigibles, para resolver según las peticiones que se le formulen.

A las dos de la tarde recibió el presidente del Consejo a los informados de la Prensa, a quienes manifestó que había tenido numerosas visitas, pero ninguna de ellas de carácter político.

Preguntado acerca de la visita del señor Ecker, manifestó que se había limitado a una conversación de cortesía, y que para nada se habían referido al fondo del asunto. Agregó que éste será expuesto al Gobierno por el Ayuntamiento de Sevilla, y que entonces habrá llegado el momento de resolver sobre el particular.

—Ha recibido usted a los comisionados del Sindicato Minero de Asturias? —le preguntaron los periodistas. —No; no los he recibido. Supongo que estarán con el ministro de Agricultura elaborando la fórmula de solución al conflicto.

—Y de noticias, ¿qué hay? —No hay ninguna. Aquí he permanecido toda la mañana, y no ha surgido nada de particular.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación conversó esta mañana con los periodistas manifestándoles que las noticias que tenía de la huelga minera de Asturias acusaban tranquilidad.

En Sevilla, añadió, espero que esta noche termine el paro. Esta mañana hubo un pequeño tiroteo entre la fuerza pública y unos revoltosos, y según las primeras noticias, no resultó ningún herido.

Si embargo, ahora me ha avisado el gobernador diciendo que en el hospital provincial se ha presentado un individuo herido, que se negó a decir donde se originó las lesiones.

El gobernador practica diligencias, y si se confirma que fue herido en el tiroteo pasará desde el hospital a la cárcel.

Las noticias de Alcoy no acusan ninguna novedad. Un periodista le dijo que se apreciaban en el señor Casares síntomas de cansancio.

—Dice usted que he dormido poco. Eso quisiera yo. He estado toda la noche como las grullas: sobre un pie. Ayer a mediodía me cursaron órdenes de huelga, que se retiraron al anochecer. Yo no lo creí y estuve toda la noche pendiente de Barcelona, y, afortunadamente, no hay huelga.

Los periodistas hablaron de su intervención de ayer en el Congreso, en que atacó duramente a los propietarios de Badajoz.

—Precisamente —replicó el ministro— ahora acabo de tener noticias del gobernador general de Extremadura, diciéndome que a su llegada ha encontrado la situación mucho menos difícil de lo que se suponía.

Los periódicos dan noticias de hechos supuestos cometidos en aquella región, que yo no quiero desmentir, ya que con este sistema casi siempre lo que se hace es conseguir reactivar cosas viejas; pero la inmensa mayoría de las veces son inexactitudes.

Ayer dije a los patronos unas cuantas cosas; pero me callé muchas. Por ello mismo —agrega— yo he tenido

RONNY

UN BELLO CUENTO DE HADAS, TRAS PLANTADO A NUESTRA EPOCA

conocimiento de que algunos pagaban individuos para que les robaran acetunas, que ellos mismos después comen a bajo precio. Esto es intolerable, y como yo echo la mano a algún antifragista le va a parecer que está cerca.

EL PROYECTO DE ENLACE FERROVIARIO EN MADRID

El ministro de Obras Públicas ha recibido la visita de Arrillaga, Aliz y Banañ, autores de un proyecto de enlace ferroviario subterráneo y líneas de circunvalación de Madrid, habiendo dicho señores puesto a disposición del Gobierno, de un modo incondicional, su proyecto.

El señor Prieto ha dispuesto el estudio de este problema. Igual disposición ha adoptado el ministro con respecto a otro proyecto de enlace subterráneo, del que es autor Luis Montesinos, por haber mediado igualmente ofrecimiento.

El ministro se halla resuelto a que los trabajos de referencia den comienzo con la máxima urgencia sin interrupción de ningún género.

SEPARACION Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras Públicas ha firmado un decreto separando de sus cargos y dando de baja en el escalafón a don Esteban Rivas, secretario de la Comisión administrativa del puerto de Denia (Alicante); don Vicente Ramón Verbes, ingeniero auxiliar del puerto de Castellón, y don Joaquín Moreno Musó, adscrito a la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro. También ha hecho los siguientes nombramientos:

Comisario del puerto de Cádiz, don Gabriel Callejón. Idem de Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia, a don Justo Somonte Ibarro.

Ingeniero jefe de Badajoz, a don Jaime Llorca. Idem id. de Teruel, a don Casimiro Juanes, y para la sección de Aguas, a don Eduardo Fundarín.

Ingeniero subalterno para la Jefatura de Obras Públicas de Badajoz, a don José A. Gállego. Idem id. para Huesca, a don José López Larrañeta.

Idem id. para Zaragoza, a don Cipriano Álvarez Ruiz.

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que había permanecido toda la mañana reunido con el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, estudiando la propuesta presentada por el Sindicato Minero de Asturias.

Esta tarde —añadió el ministro— recibí al Sindicato Minero para darle cuenta de la solución que el Consejo Ordenador propone.

Después de oír el Sindicato, comunicaré al Gobierno su respuesta.

EN EL DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción Pública recibió la visita de los representantes de las Academias, que fueron a darle las gracias por la intervención que ha dado a las mismas en la Fundación del conde de Cartagena.

Se sabe que el ministro llevará al Consejo de mañana el proyecto de ley de bases para organización de la primera y segunda enseñanza.

También planteará don Fernando de los Ríos ante sus compañeros el problema de la corrida de escalas de los funcionarios de su departamento.

EL MINISTRO DE MARINA, MEJORADO

El ministro de Marina, bastante mejorado de la enfermedad que padece, es posible que mañana, viernes, salga para Betera (Vizcaya), con el propósito de entregarse al descanso por espacio de diez días, y de regreso en Madrid, se entregará a sus actividades ministeriales, de no sufrir recaída.

EL TRATO DESIGUAL DE QUE SE HACE OBJETO EN ALEMANIA A NUESTROS VINOS

Madrid, 17.—10 noche

Se ha dado a la Prensa la siguiente nota: "El Gobierno alemán dificulta con medidas de diversos órdenes, que en la práctica constituyen una agravación importante del derecho arancelario convencional, la importación de vinos españoles."

Destaca entre estas medidas la exigencia injustificada del visado consular en los certificados de análisis, y origen que, acreditados el cierre y la cruda de uvas y el origen y la com. posición de los vinos, expiden los Servicios oficiales de Enología, y el cargo sobre el receptor, o sea sobre la mercancía, los honorarios por los análisis comprobatorios que en la mayoría de los casos practican los laboratorios de las Aduanas de Alemania.

Esto, unido al régimen especial que para los contingentes de divisas tiene en aquel país acordado a otros países, y del que no beneficia España, dificulta, de un modo sensible, hasta el extremo que puede llegar a anular la entrada de nuestros vinos en aquel mercado.

Sobre esta situación anómala, la Federación de Vinos de España ha llamado nuevamente la atención al Ministerio de Agricultura, solicitando una reclamación que ponga fin al trato de manifestada desigualdad que se hace objeto por aquel país a los vinos españoles."

MODERNO

HOY, VIERNES
Funciones a las 5, 7 y 10'30
ESTRENO

La Canción de las Naciones

Preciosa comedia musical, con partes HABLADAS Y CANTADAS EN ESPAÑOL, cuyo argumento gira alrededor de un original concurso de música y canto.

Interpretes:
LOLITA ALONSO
ANDRE ROANE
y DOLLY DAVIS

MODERNO

MAÑANA, SABADO,
¡ACONTECIMIENTO!

LA VUELTA AL MUNDO

con Douglas Fairbanks

En español
Aparecen cacerías, divertidas escenas, maravillas de Oriente y aventuras sin cuento por tierras desconocidas

POLITICA ALEMANA

Hindenburg celebrará conferencias con los jefes de partido para tratar de constituir un Gobierno con mayoría parlamentaria

BERLIN.— En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el canciller Von Papen acordó presentar la dimisión del Gobierno.

El presidente Hindenburg aceptó la dimisión, que le fue presentada esta tarde.

Llevará personalmente las negociaciones, que iniciará con los jefes de los grupos políticos.

Hitler, que se encuentra en Berlín, ha dirigido a Hindenburg un memorandum exponiéndole el programa ministerial de los hitleristas.

Declara que su partido se niega a negociar con Von Papen y que Hitler personalmente está dispuesto a exponer a Hindenburg su programa, a condición de que Von Papen no asista a la conferencia.

BERLIN.— El presidente Hindenburg conversó durante una hora con Von Papen sobre la situación política de Alemania.

Los partidarios de Von Papen no consideran que éste se encuentre di-

mitido, y estiman que el desafecto hacia él no se extiende a los demás miembros del Gobierno, aunque todos se han solidarizado con el canciller.

El partido nacional alemán no admite otra solución que la de Von Papen.

Se insiste en que los nazis reclaman para sí la Cancillería.

En los círculos políticos se afirma cada vez más la creencia de que Hindenburg ha de resistirse mucho antes de decidirse por una Dictadura.

El partido del centro dice que no podrá llegarse a una solución racista, porque la situación en estos momentos le es poco propicia.

BERLIN.— Hindenburg conferenciará con los jefes de los partidos, para ver de constituir un nuevo Gobierno que pueda contar con mayoría parlamentaria.

En el caso de que no se llegara a un acuerdo en este sentido, quizás se tenga que ratificar la confianza a Von Papen.

ULTIMA HORA

El ministro de la Gobernación da cuenta de los graves sucesos ocurridos en un pueblo de Cáceres, en los que resultaron cinco paisanos heridos, algunos muy graves

Madrid, 18.—3 madrugada

El señor Casares Quiroga manifestó esta madrugada a los periodistas que el conflicto minero de Asturias seguía en el mismo estado y que en Sevilla se ha adoptado el acuerdo de reanudar hoy, viernes, el trabajo.

A las 9'45 de la noche me telefonó el gobernador de Cáceres para darme cuenta de unos sucesos ocurridos en Zorita.

Según el informe que me transmite estaba en el campo un grupo de vecinos de dicho pueblo que se había apoderado de bellotas.

Al intimarles la Guardia civil, ésta fue agredida, repitiendo la agresión y resultando un paisano herido.

Los belloteros volvieron a Zorita, donde al conocerse lo ocurrido se excitaban los ánimos y los vecinos trataron de asaltar el cuartelillo de la Guardia civil, a donde ya habían llegado los guardias antes citados.

Se pidió auxilio a Trujillo, de donde salieron un capitán y cuatro números, y cuando llegaron estas fuerzas, el pueblo se hallaba estacionado en la plaza.

La fuerza trató de disolverlos inútilmente y en vista de ello se dieron los toques reglamentarios de atención, que sirvieron para que los vecinos apedrearan a los guardias, quienes contestaron a la agresión, resultando herido de una pedrada en la rodilla un sargento de la Guardia civil.

En la colisión resultaron también heridos Juan Maseo, de un balazo en la cabeza, gravísimo; Rodrigo Fernández Carballo, de pronóstico reservado; Francisco Guislarro, grave; Juana Serrano, también grave; Alfredo Jiménez, menos grave.

El gobernador visitó a los heridos menos graves, que han sido trasladados a Cáceres.

El teniente coronel que marchó a Zorita manifiesta que se ha restablecido la tranquilidad, y el gobernador dice que en vista de las contradicciones conferenció con el ministro de Justicia, pidiéndole el nombramiento de un juez especial para depurar lo ocurrido.

El señor Albornoz nombrará hoy mismo ese juez especial, y por su parte, el gobernador de Cáceres ha enviado un delegado especial a Zorita para que instruya un informe amplio y detallado.

INFORMES PARTICULARES
A los centros informativos llegó una información que se decía proce-

te, que presenta el arquitecto municipal señor Ceballos.
4.ª Que se consiguiera, en las debidas condiciones de garantía, una zona de protección sanitaria en ambos lugares de captación o toma.
5.ª La cifra de cantidad de agua que se estima necesaria para fijarla en el proyecto que ha de redactarse y ser presentado en su día al Ayuntamiento es de doscientos litros por habitante y día, para una población de 50.000 almas.
6.ª Que, en primer lugar y término, sean corregidas en lo posible todas las deficiencias sanitarias que afectan a la realidad actual, y que se haga una reedición detallada de las estudiadas para añadirla al informe en su primera parte.

Una vez señalada por la Comisión la inmediata y urgente disposición de las medidas de carácter ineludible a realizar sin pérdida de tiempo, abre a sus diarias sesiones el parlamento de una semana de estudio de proyectos para mejor concretar una orientación definitiva.

La explanará el exministro señor Martínez Barrios.

SALMERON, OPERADO
El director de Montes, don José Salmerón, después de practicarse una operación quirúrgica, se encuentra en estado satisfactorio, sin que se haya presentado complicación alguna.

LA F. U. E. HA ORGANIZADO UNA UNIVERSIDAD POPULAR
El lunes comenzará a funcionar en Madrid la Universidad Popular, organizada por los estudiantes de la F. U. E.

Los estudiantes darán clases de diversas materias a los obreros. Se han inscrito ya más de 200 de éstos. La Universidad se instalará en San Carlos.

PETICION DE LOS PROPIETARIOS DE SEVILLA
Una Comisión de propietarios de Sevilla solicitó del señor Casares Quiroga en la Cámara que sea respetada la interpretación del laudo que dictó el señor Peña Novo para las bases del trabajo de la recolección de la aceituna.

LOS ESTUDIANTES DE GRANADA PROMUEVEN INCIDENTES
GRANADA.— Esta mañana se dieron algunas clases en la Universidad, pero como se registraron algunos incidentes el rector ordenó el cierre.

En la calle se repitieron los incidentes y una manifestación de elementos de la F. U. E. se dirigió a la redacción del periódico católico "El Ideal", profiriendo gritos.

Los estudiantes fueron disueltos por los guardias de Asalto.

EL GOBERNADOR DE EXTREMADURA LLEGA A BADAJOZ
BADAJOZ.— Llegó el gobernador general señor Peña Novo, que fue recibido por las autoridades.

Conferenció con los gobernadores de las dos provincias, y al hablar con los periodistas aseguró que antes de un mes habrá resuelto la crisis existente.

HUELGA DE FERROVIARIOS
ALMERIA.— Los ferroviarios andaluces de la sección Sur han abandonado el trabajo como protesta por los exigidos beneficios que se les han otorgado.

El paro sólo afecta a facturaciones, y, por lo tanto, a mercancías.

LLEGAN A LISBOA VARIOS DEPORTADOS BRASILEÑOS
LISBOA.— A bordo del "Atlantic" han llegado varios deportados políticos brasileños que pertenecen al contingente que se sublevó en San Pablo. Figuran entre ellos generales, directores de periódicos, aviadores y catedráticos.

Atribuyen la derrota a la traición de que fueron objeto por parte del comandante de las fuerzas.

LA AVIADORA JHONSON
LONDRES.— La aviadora Amy Johnson se vio obligada a aterrizar por falta de presión, en Bangal.

HAN PERECIDO 22 TRIPULANTES DE UN ROMPEHIELOS
PARIS.— Comunican de Moscú que 22 tripulantes del rompehielos "Arxangel II" han perecido.

El rompehielos había salido en auxilio de un buque que lo solicitaba, pero quedó aprisionado entre los bloques.

22 de sus tripulantes embarcados en una chalupa y quisieron buscar una salida, pero han sido encontrados los 22 cadáveres.

Ultima hora cinematográfica
MADRID (Urgente).— Esta noche, en la Opera, y en función de gala, se ha estrenado la opereta cinematográfica "EL CONGRESO SE DIVIERTIÓ", que se esperaba con viva expectación, alcanzando el éxito más rotundo que se conoce en los anales del cine.

El público puesto en pie y entre continuos aplausos, ha obligado a la empresa a repetir varias escenas de tan feliz opereta.

Los críticos coinciden en que se trata de lo más atrevida y perfecta que hasta la fecha se ha presentado, superando en lujo y riqueza a cuanto la fantasía más pródiga pudiera imaginar.

Pertenece a la acreditada marca

RONNY

FIESTAS DE CORTE,
SUEÑOS DE ARTISTAS, UNIFORMES
BRILLANTES
MUSICA DELICIOSA.

U F A y sus protagonistas son LILLIAN HARVEY, HENRY GARAT y LIL DAGOVER.

"El Congreso se divierte", es el comentario del día en todo Madrid.

Tres marineros españoles que se tirotearon con franceses están detenidos en Bayona

SAN SEBASTIAN.—Ayer, una brigada de marineros españoles de la dotación de guardacostas "Mac Mahon", anclado en Fuenterrabía, salió a prestar vigilancia, por la pesca furtiva que se viene realizando en el Bidasoa.

A la una de la madrugada, encontraron una embarcación de la matrícula de San Juan de Luz, a la altura de la playa de Ondáriz (Hendaya), que pescaba con redes prohibidas.

Al acercarse los marineros, les hicieron dos disparos, y entonces un cabo y dos marineros saltaron a tierra, donde se situaron, sosteniendo tiroteo contra los agresores.

A consecuencia del tiroteo, resultaron muertos un pescador francés y heridos otros dos. Los tres marineros españoles fueron detenidos por las autoridades francesas y trasladados a Bayona.

Los pescadores de Fuenterrabía dicen que desde hace días los guardas jurados y marineros venían dando caza a los trabajos de los pescadores furtivos franceses.

INTENTAN DAR FUEGO A LA CASA DEL PUEBLO
Esta madrugada a las siete, ha sido descubierta un intento de incendio producido en la Casa del Pueblo, de la U. G. T.

La puerta de entrada, que es de roble, se hallaba rodeada con gasolina, y al ir a abrirla el conserje se dio cuenta de lo que ocurría y el mismo lo apagó. De haberse propagado, hubiera producido enorme daño, pues la Casa del Pueblo está instalada en la calle del 31 de agosto y en una manzana de casas habitadas por numerosos vecinos.

LOS CONFLICTOS PENDIENTES
El gobernador interino señor Ponzoa, dijo que había conferenciado con el señor Zamacá, que se encuentra en Madrid, quien le había comunicado que el conflicto de los pesqueros está ya resuelto y que el de los metalúrgicos quedará resuelto mañana.

Para informar sobre tal particular, ante la Comisión que en el asunto entiende, ha marchado a la capital de la República una comisión de patronos y obreros del ramo metalúrgico.

FRONTON BETI-JAI

De los dos partidos jugados ayer en la cancha del Betti Jai fue el segundo el que tuvo interés, aparte de por la categoría de los pelotaris, por las incidencias de la contienda, que tuvo sorpresa para la "cátedra", después de haberla hecho confiarse excesivamente.

Después que Gato Rojo II y Limpas triunfaron fácilmente de Cantarin y Alcanadre, salieron a la cancha emperejados Sustar y Cortabitarre y Echániz II y Mondragones.

El de Mondragón era el favorito de la "cátedra", y el juego se inició con igualdad en los tantos 3, 4 y 5. A partir de este momento, la pegada de Mondragones dominó, y bien ayudado por Echániz II, llegó al tanto 15 sin que sus contrarios hubieran hecho cambiar su numeración en el contador. El partido parecía "no tener color", pero Sustar se le pelotari de sorpresas, porque a su juego hábil y duro no le falta más que seguridad.

Si el acierto le acompaña en las arriesgadas suertes que intenta, se convierte en un adversario terrible, y como lo acompañó la fortuna, las cortadas y volas le fueron conduciendo al alance y en el tanto 15 lo consiguió.

Y ya en tal "tren", con juego que movió muchas veces al aplauso, logró el tanto 22, que era el último, cuando sus contrarios tenían 18.

En las distintas fases de la contienda hubo aplausos y ovaciones para una y otra pareja.

El partido entretuvo mucho.

RONNY

SE ESTRENA EL PROXIMO DOMINGO en el
FRONTON BETI-JAI
Y
OLYMPIA
UNICO DIA

AYER, EN LA AUDIENCIA

En la madrugada continuaba la vista de la causa por muerte violenta del alcalde de Quel

Las acusaciones mantuvieron sus peticiones de penas de dieciocho años y cuatro meses de reclusión para cada uno de los cuatro procesados.—La defensa sostuvo que sólo era responsable uno de ellos

La expectación que había producido la vista de la causa por la muerte violenta del alcalde de Quel, don Víctor de Blas, ocurrido el 12 de junio de 1931, muy especialmente en Arnedo y Quel, se tradujo en una animación extraordinaria desde las primeras horas de la mañana en los alrededores de la Audiencia.

Fuerzas de guardias de Asalto custodiaron de que el orden no se alterara, obligando a que se formara cola para entrar en la Audiencia, evitando la aglomeración de público.

El suceso a que dió motivo la formación de la causa que había de verse, constituyó la máxima expectación en la provincia, porque estando reciente la instauración de la República, se trataba de la muerte violenta del alcalde republicano de Quel, muerte que se atribuyó a resentimientos políticos y que produjo exaltación de ánimos, no sólo en el pueblo lugar del suceso, sino en el resto de la provincia, en la que la muerte de Víctor de Blas fue muy sentida.

Recordarán nuestros lectores lo sucedido porque en LA RIOJA fue publicado con toda extensión y sin omitir detalles. A mayor abundamiento, en nuestro número de ayer hicimos públicos los pliegos de conclusiones provisionales de las acusaciones pública y particular y de la defensa, en los que se hacía una relación de hechos que nos remiten a la fecha y momento en que se produjeron en Quel los luctuosos sucesos.

Poco después de las diez quedó constituida la Sala, integrada por el magistrado presidente, don Cayetano Alvarez Osorio, y los magistrados suplentes, señores García del Moral y Casado, procediéndose inmediatamente al sorteo de las personas que habían de constituir el tribunal popular, el que, después de algunas recusaciones, quedó formado por los señores siguientes: don Marcial Medrano, don Pedro Marzo, don Evaristo Maqueda, don Hilario Manzanedo, don Leopoldo Mur, don Julio Banaigüela, don Alfredo Jaldá y don Benito María Domínguez. En calidad de suplentes actuaron don Leandro Martínez y don Rafael Cabezon.

Tomado juramento o promesa en forma, quedó constituido el Tribunal, comenzando el juicio por la lectura de la relación de los hechos y conclusiones provisionales formuladas por las partes, que verificó el secretario señor Ruiz Salcedo.

INTERROGATORIO DEL PROCESADO

Comenzó por el del procesado Manuel Martínez Gómez, de 67 años, labrador, quien juró decir verdad, y a preguntas del Ministerio fiscal, contestó que hacía unos cuatro años que había dejado de ser concejal del Ayuntamiento de Quel, del que fue alcalde hasta que advino la Dictadura de Primo de Rivera. Que en aquella fecha, 12 de junio de 1931, era jefe de un bando político contrario al de Víctor de Blas. Se objetó en no contestar a las preguntas que le fueron dirigidas, por lo que el representante del Ministerio fiscal le dijo que contara cuanto supiera del suceso, explicándose en la siguiente forma: Que la noche del 12 de junio salió de su casa dirigiéndose a la de su hijo tropezó con un grupo de mujeres que comentaba el haber cantado aquella noche en la calle lo de "Alabado sea Dios". El las reprendió diciéndoles que se fueran a casa y que se dejaran de cuestiones. Entonces un vecino dió una bofetada a la mujer de su hijo José. Que él cogió a su hijo y lo metió en casa para evitar una riña, apareciendo en aquel momento Víctor de Blas, empujando una pistola y en forma descompuesta, diciéndoles que, no como autoridad, sino como hombre, tenían que respetarlo y que como cabo de la guardia "física", podía disparar con las mismas facultades que la Guardia civil. En vista de esto él se marchó a su casa y ya en marcha, oyó muchos disparos, más de veinte y para evitar que le dieran a él se pegó a la pared, en donde le sorprendió su hijo Santiago y se lo llevó a casa.

Insistió en que ni él ni sus hijos habían tenido nunca armas, no recordando el bastón de estoque que le pusieron de manifiesto. Afirmó que no le leyeron nunca las declaraciones, las que firmó porque le advirtieron que era lo mismo que las firmara o no. A instancia de una de las acusaciones le fue leída una de las declaraciones prestadas, con la que existía un total de contradicción.

El letrado señor Mato solicitó de la Sala que, para que las declaraciones de los procesados no pudieran ejercer influencia uno de otro, declarasen por separado, permaneciendo ausentes de la Sala los que no les correspondiera declarar.

La Presidencia estimó que no sería precisa esa separación, por lo que no accedió a la solicitud.

Hizo el testigo la afirmación de que no vio a sus hijos Juan y Santiago y a éste último hasta el preciso momento

de recogerlo para llevarlo a casa cuando al ruido de los disparos él se "pegó" a la pared para que no le diera ningún proyectil.

Que él se metió en casa, de donde no salió, sorprendiéndole que se presentara la Guardia civil a prenderlo sin que se hubiera enterado de nada ni del resultado de los sucesos, de los que se enteró mucho tiempo después.

Declaró a continuación el procesado Juan Martínez Ruiz, de 34 años, jornalero, quien refirió los hechos diciendo que la noche mencionada oyó ruido y salió de su casa, viendo a varios grupos que hablaban en voz alta. Que llegó el alcalde del pueblo en muy mala forma, diciendo que no venía como alcalde. Que llevaba una pistola en la mano y que en aquel momento llegó su hermano Santiago, al que el alcalde dijo que quedara denunciado. Al oír esto el declarante manifestó al alcalde que ese no era modo de arreglar el pueblo. Al terminar sus palabras le hicieron varios disparos y él sacó un arma y disparó; pero se le "encasquetó" el arma y al volver la cabeza vio al vigilante Julián Herce que le encasquetaba a la cabeza con una pistola de dos cañones. Rápidamente se abalanzó sobre Julián y cayeron al suelo juntos. Logró desasirse y entrar en su casa, siendo perseguido por Julián, quien, antes de entrar en el portal, le hizo dos disparos y aún empujó la puerta, queriendo abrirla.

Reconoció el bastón de estoque que le mostraron, diciendo que lo compró él a un ambulante. También reconoció un revólver que dijo ser de su propiedad y que nadie lo conocía porque hacía unos dos meses que se lo había encontrado en la carretera.

José Martínez Ruiz, de 42 años, labrador, hizo relación de los hechos contradiciéndose en todo cuanto tenía declarado con anterioridad. Que su padre lo llamó y ya en la calle vio que un vecino suyo dió una bofetada a la mujer del declarante y que para no tener cuestiones con nadie, en vez de repeler la agresión de que había sido objeto su mujer, se entró en casa, de la que salió nuevamente al oír los disparos, proveyéndose previamente de un revólver que tenía sobre un vasar de la cuadra, pero que no hizo uso del arma para nada.

Negó en absoluto su intervención en los sucesos, contestando con evasivas a las preguntas de las acusaciones, afirmando que no vio a sus hermanos.

El letrado defensor hizo resaltar que el procesado no había declarado en ninguna ocasión que hubiera visto aquella noche a sus hermanos, leyendo una de las acusaciones la primera declaración prestada por el procesado en la que manifestó, contrariamente, que él los había visto.

Santiago Martínez Ruiz, de 27 años, también labrador. Comenzó declarando en términos parecidos a los otros tres procesados, negando como ellos las anteriores declaraciones que dijo no le habían sido leídas y que firmó porque la advirtieron que era igual.

Explicó cómo él animó a los grupos para que se disolvieran, en cuyo momento llegó Víctor con un grupo y empujando una pistola ordenó que se fueran a casa, pues como comandante de la Guardia "física", podía disparar, disparando acto seguido y cruzándose entre los grupos numerosos disparos. Que el grupo que capitaneaba el alcalde se hallaba situado como a unos cuarenta metros de distancia del otro en que él se encontraba, pero que vio claramente que Víctor de Blas y Julián Herce disparaban sus pistolas y que una cuando del otro grupo se hicieron disparos, él no vio quién los hacía, ni vio tampoco a su padre ni a sus hermanos, afirmando que él no disparó y que la pistola que él tenía la guardaba siempre en la finca, si bien aquella tarde la cogió por no tirarla, pero que desconocía su mecanismo.

Preguntado si había sido creado con alguien dijo que no, a pesar de figurar esta diligencia en el sumario, de lo que aseguró no estar enterado, insistiendo en que no le fueron leídas las declaraciones prestadas con anterioridad.

PRUEBA PERICIAL

Comparecieron los peritos médicos don Fernando Revilla, titular de Quel, don Justo Imaz, de Arnedo y don Fernando Ruiz Muñoz, forense de la capital.

El señor Revilla explicó clara y detalladamente las lesiones que sufrió el finado Víctor de Blas, afirmando que dos de las heridas eran mortales de necesidad. Las heridas eran de distinto calibre. La forma en que las heridas fueron producidas hace suponer, dijo, que la primera fue en el parietal derecho, la que hubo de originarse ruidamente pérdida de conocimiento y al caer al suelo y ya en él, recibió la segunda, entrándole el proyectil por el

cuello en dirección de arriba a abajo y de izquierda a derecha, recorriendo el proyectil unos 40 centímetros, destrozando vasos muy importantes. Otra herida también en el cuello era leve, salvo complicación. Que en una mano apareció otra herida de arma de fuego entre los dedos índice y pulgar, en cuya herida encontraron un taco. También presentaba el cadáver una herida punzante de arma blanca en la espina iliaca, que pudo ser producida por el estoque que les fué presentado.

El señor Imaz corroboró lo expuesto por el señor Revilla, aclarando algunos extremos para mejor entendimiento de los señores jurados, mostrándose conforme el señor Muñoz con lo dicho por sus dos colegas.

PRUEBA TESTIFICIAL

Julián Herce, de 46 años, labrador, vigilante nocturno de Quel, para cuyo cargo fué nombrado dos meses antes de ocurridos los sucesos. Dijo que desconocía quienes eran los jefes de los dos bandos políticos del pueblo. Que era costumbre cantar todas las noches a las diez, la hora y el "Alabado sea Dios", que fué suprimido por el Ayuntamiento y hacía cuatro días que no se cantaba. Entre algunas mujeres se pensó que aquella noche, al cantar la hora los serenos, cantar ellas el "Alabado sea Dios". Que el alcalde se presentó en la plaza y de entre un grupo de mujeres salió una que fué a su encuentro solicitándole autorización para cantar el "Alabado sea Dios", a lo que el alcalde contestó que perdiera cuidado que él lo arreglara con el gobernador. Un sereno cantó entonces la hora y el alcalde recomendó a la gente que se fueran a dormir ya que al día siguiente tenían que madrugar para ganar el jornal. La mayor parte de la gente obedeció, pero no así los procesados que se encontraban en dicho lugar. Que después, fué a la calle del Cantón, donde había grupos y al ver a Santiago Martínez le dijo que le ayudara a calmar los ánimos, contestándole que él no le daba la gana. Víctor entonces se dirigió a Juan Martínez que dió algunas voces y le advirtió que lo iba a llevar a la cárcel, para lo que pidió las llaves, en cuyo momento José Martínez disparó contra el alcalde y a seguido dispararon los otros dos hermanos, y el padre Manuel le dió varios pinchazos con un estoque que acostumbra a llevar.

Afirmó que no llevaba armas por no estar de servicio y por tanto no pudo hacer ningún disparo. Que aunque no estaba de servicio fué requerido por el alcalde para que le acompañara aquella noche.

Federico Pérez, de 44 años, labrador, dijo aproximadamente como el anterior, sin precisar quien de los procesados hizo el primer disparo.

Isaac Rada, labrador, dijo que vio que Isaac Rada, labrador, dijo que vio que molestaron al alcalde, y que éste pidió a los serenos las llaves para llevarlo a la cárcel, en cuyo momento sonó un disparo. Que él se abalanzó a quitar el arma a José, que fué quien hizo el primer disparo y que juntos y agarrados, anduvieron unos diez metros. Que por esta causa no vio más, aunque sí oyó más disparos.

Gerardo Fernández, manifestó que iba a su casa con su mujer y vio grupos de gentes en la plaza que cantaban y chillaban, en cuyo momento llegó el alcalde a la calle Cantón y ordenó a todos que se fueran a casa. Que los cuatro procesados coparon al alcalde cogiéndolo en el centro y le hicieron varios disparos. El se tapó la cabeza con la chaqueta y se ocultó en una esquina, viendo que Santiago, después de disparar, se arrojó al suelo, sin que viera nada más.

Compareció Agustina Martínez, la que manifestó que el día 12 se enteró de que por la noche pensaban algunas mujeres salir a la plaza a gritar "Alabado sea Dios" y "Viva la Monarquía", cuando los serenos cantasen las diez de la noche y presenció que a dicha hora una comisión de señores pidió al alcalde permiso para cantar lo de "Alabado sea Dios" y que él les contestó que lo consultaría con el gobernador. Las señoras del grupo lo dijeron a las demás excepto dos que se quedaron y dieron varios gritos. Entonces llegó al alcalde y dió la orden de que se fueran a sus casas porque tendrían que madrugar, obedeciendo las mujeres, pero no los hombres, sobre todo los procesados.

dos. Que en la calle del Cantón presenció los sucesos y vio que José disparó un tiro y después dispararon los demás procesados. Víctor, al caer al suelo dijo: ¡Me habéis matado, cuquetos! En este momento apareció el padre y dió a Víctor varios golpes con un bastón, no viendo que disparase nadie más que los procesados.

Reconoció el bastón que le enseñaron y dió que se lo había visto varias veces a Manuel Martínez.

Que en la calle del Cantón no había más personas que los vecinos. Hizo manifestación de que si las cosas no estaban muy claras es porque en Arnedo lo querían así, porque querían "chupar del bote".

Amonestó el presidente a la testigo, a la que preguntó quienes querían "chupar del bote", contestando ella que Manolo, el escribiente del Juzgado de Arnedo, que escribía lo que quería, sin leerle las declaraciones.

El Ministerio fiscal dijo que constaba en acta las manifestaciones de Agustina.

Preguntada si se enteró de un escrito que constaba en el sumario dijo que sí, que fué hecho en su casa, que no sabía lo que decía porque, aunque se lo leyeron, no se enteró, porque ella no sabe leer ni escribir.

Justo Reñares, de 25 años, oyó lo de "Alabado sea Dios" y "Viva la cabeza del rey", cuando llegó el alcalde y ordenó que se fueran todos a casa. Coincidió en las manifestaciones con lo dicho por Julián Herce y dijo que era guardia municipal de Quel y de la Guardia civil.

Eleuterio Ruiz, dijo que era cuñado de Manuel Martínez y que no vio a los Santos ni las pistolas. Afirmó que era sereno, no obstante lo cual oyó bien lo que le preguntaron y recordó, poco a poco, que con la Santos y que le dijo que escondiera las armas en el huerto. Después manifestó que no sabía que era lo que la Santos escondió y que no recordaba nada de nada.

Declararon después Valentín Martínez, Celestino Fernández, Lázaro Pérez y Telesforo Galarreta, sin aportar ningún nuevo detalle.

El acusador señor Mato, renunció a todos los testigos por él propuestos a excepción de Cirilo Ruiz y por la defensa se interesó que declarase también Benito Ruiz.

Cirilo Ruiz es primo carnal de los procesados y dijo que llegó a Quel el día 13 porque una hermana suya estaba muy grave. Que estando en casa de su padre se presentó su pariente Santos, queriendo hablar con su padre. El lo llamó y su padre habló con la Santos, la que sabe recoger un paquete que él supuso que era armas, y creyéndolo un caso de conciencia y por el había más armas en el huerto, dió cuenta de ello a las autoridades, de acuerdo con su padre.

Emilio Benito, manifestó que firmó un escrito en su nombre y en el de Gerardo, afirmando que el muerto tenía varias heridas producidas con un pinchazo, habiendo redactado dicho documento en el almacén de la viuda de don Víctor de Blas, pero sin que nadie les instara a que dieran otra cosa que la verdad, que es precisamente lo que consta en dicho documento.

El letrado señor Martínez Moreno, también acusador, renunció a todos sus testigos, excepto dos, compareciendo Manuel Moreno, guardia de campo, a quien dijo que al volver del campo oyó tiros y se fué a la calle del Cantón, viendo en el suelo al alcalde, ya moribundo, recogiólo él y quitándole una pistola que llevaba en una funda sujeta al cinturo, cuya pistola entregó al concejal José Arnedo y días después, cuando supieron que la autoridad reclamaba el arma, la llevaron a casa de la viuda del alcalde, a la que se la entregaron.

Scrapio Oñate, dijo que vivía en la calle del Cantón y que la noche de antes estaba la calle llena de gente, no enterándose él de nada. Vio llegar a Víctor de Blas, quien por tres veces ordenó que se fueran todos a la cama y como no le hicieron caso, sacó la pistola y les dijo que si no se iban haría fuego. El cerró la puerta de su casa, entró en ella y se acostó, oyendo después varios disparos, pero no vio nada, porque no salió más a la calle. Que el alcalde no disparó y que antes de entrar él en su casa, vio que el alcalde se guardó la pistola en la funda.

Marcel Rada, Esteban Garrido, Emiliano García, Baltasar Calatayud y Soetrafín Marzo, que declararon después, dijeron pocas cosas más y desde luego, sin importancia, aunque afirmaron algunos que el alcalde disparó, pero al aire.

Se suspendió el acto para que las partes modificaran conclusiones.

LAS CONCLUSIONES DEFINITIVAS

Las acusaciones pública y privadas modificaron sus conclusiones.

El fiscal formuló como definitivas las conclusiones siguientes:

1.—El alcalde de Quel, don Víctor de Blas, había ordenado a los serenos que suprimiesen las frases de "Alabado sea Dios", que por costumbre venían diciéndose antes de cantar la hora, y algunas vecinas del citado pueblo, puestas de acuerdo en la noche del 12 de junio, cantaron dicha jaculatoria antes de que el sereno cantase las diez de la citada noche, llegando entonces dicho alcalde para evitar el tumulto.

Se reproducen las conclusiones referentes a los delitos de los que fué sujeto pasivo don Víctor de Blas, pues que para nada interesa a esta representación los hechos y delitos de que fué sujeto pasivo Julián Herce y en cuanto a la pena se está a resultados del veredicto.

La defensa elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, adicionando que la herida de la mano sufrida por don Víctor de Blas podía haber curado en un plazo de 20 a 15 días.

mucho prematuro, mandando a todos que se retirasen a sus domicilios, obediendo la mayoría. Despejada la situación, el repetido alcalde marchó a su domicilio, siendo avisado para que acudiera a la calle del Cantón, donde se había reproducido el tumulto, y al llegar a ella, entre las gentes divisó al procesado Santiago Martínez que con los demás procesados y hermanos Juan y José y padre Manuel Martínez Gómez, formaba grupo, recriminando a Santiago porque como concejal, no procuraba poner paz en los ánimos, elevando contestado en forma incorrecta por Juan Martínez, a quien intentó detener por esta razón, y al acercarse don Víctor de Blas al grupo que formaban los cuatro procesados, Santiago disparó su pistola dos veces contra don Víctor, causándole dos heridas, una en la región fronto-parietal derecha, sin orificio de salida, que le interesó la masa encefálica, y otra con orificio de entrada en el cuello que descendió atravesando el pulmón y órganos vitales, ambas mortales de necesidad. En este momento, los demás procesados, conjunta y simultáneamente con el anterior y con igual finalidad de agresión a don Víctor de Blas, José, con un revólver "Vedoloz", hizo contra el repetido alcalde disparos, causándole una lesión perforante en la parte postero-inferior del cuello, que hubiera curado a los ocho o diez días de asistencia médica; Juan, con otra arma corta de iguales características que la anterior, pero de menor calibre, disparó contra don Víctor, causándole una lesión en la articulación meto-carpo-falángica del pulgar de la mano derecha, que hubiera curado a los 20 o 25 días de asistencia médica, con posible incapacidad parcial, y Manuel Martínez Gómez, con un punzón de que iba provisto, le pinchó, causándole una herida en la cresta iliaca, que por su levedad, pudo curar a los tres o cuatro días de asistencia; falleciendo don Víctor de Blas en la noche del 15 del mencionado mes y año a consecuencia de las heridas recibidas en la región fronto-parietal derecha y en el cuello, que llegó al pulmón.

Presenciado esto por el vigilante nocturno, Julián Herce, que había sido requerido por el alcalde para que le ayudase a imponer el orden, viendo las agresiones de que dicha autoridad era objeto, intentó detener al procesado Juan Martínez, disparando Juan contra el vigilante, ocasionándole una lesión de la que curó, sin defecto ni deformidad, a los 25 días.

Da por reproducidas las referentes a declaración de responsables y petición de pena, etc.

Las acusaciones particulares, en vista del resultado de la prueba las redactaron así:

1.—El interfecto don Víctor de Blas, como alcalde republicano que a la sazón era del pueblo de Quel, había ordenado a los serenos municipales que al cantar las horas suprimiesen la jaculatoria "Alabado sea Dios"; y en la noche del día 12 de junio de 1931, algunas mujeres, puestas previamente de acuerdo, se reunieron en la plaza del pueblo y al dar las 22 horas cantaron dicha jaculatoria, en son de reto, sin piedad alguna y acompañadas de otros gritos. El señor de Blas acudió entonces a dicha plaza, logrando hacer respetar su autoridad y que las gentes, disolviéndose los grupos que formaban, se retirasen de aquel lugar, consiguiendo lo cual el alcalde se retiró también a su domicilio.

Más como poco tiempo después de lo relatado se avisara al alcalde que volvían a formarse grupos levantiscos, salió de su casa en ejercicio de su cargo para velar por el orden público, y al llegar a la calle del Cantón y ver que entre aquellos grupos de actitud perturbadora había uno formado por Manuel Martínez y sus tres hijos José, Juan y Santiago, quienes estaban enmascarados con don Víctor de Blas, se acercó a estos cuatro recriminando al Santiago su conducta en razón a que dicho concejal, lejos de tratar de poner paz, contribuía a perturbarla, contestándole entonces el Juan en muy malas formas, por lo cual el alcalde pidió a los serenos las llaves de la cárcel para llevarlo detenido, y en este momento, los cuatro procesados Manuel, Juan, José y Santiago, todos a una y en combinación, simultáneamente, con comunidad de propósito y de acción, en forma conjunta, agredieron material e inopinadamente al interfecto, el Manuel con un estoque, y sus hijos Santiago Juan y José, con sendas armas cortas de fuego, que dispararon sobre dicho alcalde, el cual y por efecto de dicho ataque concertado y de las agresiones que sobre el mismo realizaron todos los procesados, resultó herido con diversas, y algunas gravísimas, lesiones de arma corta de fuego y alguna de arma blanca, que a consecuencia de las mismas falleció tres días después, no siendo posible individualizar qué heridas produjo cada uno de los procesados.

El interfecto don Víctor de Blas era el día de los sucesos alcalde del pueblo de Quel, desempeñaba activamente el cargo y en el ejercicio de las funciones del mismo fué agredido y muerto.

Se reproducen las conclusiones referentes a los delitos de los que fué sujeto pasivo don Víctor de Blas, pues que para nada interesa a esta representación los hechos y delitos de que fué sujeto pasivo Julián Herce y en cuanto a la pena se está a resultados del veredicto.

La defensa elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, adicionando que la herida de la mano sufrida por don Víctor de Blas podía haber curado en un plazo de 20 a 15 días.

LOS INFORMES

EL MINISTERIO FISCAL.—Terminada la lectura de las conclusiones, informó el Ministerio Fiscal, señor Ruiz Bivar, quien, sencillamente, elevó a tópicos jurídicos, para que su palabra llegara sin subterfugios a los componentes del Jurado popular, les invita a meditar serenamente, escuchando la voz de su conciencia.

Manifestó que de la prueba testifical practicada había deducido dudas que impedían de un modo claro, terminante, determinar por quienes y cómo le fueron producidas a Víctor de Blas las heridas que le ocasionaron la muerte.

Sin embargo de esto, estimó la posibilidad de aclarar quienes pudieran producir cada una de las heridas, juzgando por los informes periciales, en los que de un modo casi concreto, indica ese extremo tan preciso que le lleva a discrepar, en ese punto, de las acusaciones particulares, de las que hizo un sincero elogio porque podían haber practicado pruebas que hubieran agravado la culpabilidad de los procesados y habían renunciado generosamente a ellas.

Explicó cómo, honradamente, creía que el procesado Santiago disparó el primero y fué, por tanto, el autor de las dos heridas que recibió Víctor de Blas y que resultaron ser mortales de necesidad.

Nuevamente, después de una información minuciosa acerca de las demás heridas, de los antecedentes de los sucesos y de cómo éstos se produjeron, resultando muerto Víctor de Blas, requirió a los jurados para que se fijaran bien en el sumario, en los informes periciales y en las declaraciones, para emitir un juicio sano, cierto y justiciero como cumplía a su sagrado deber.

Terminado el informe, brillante, dentro de su sencillez, del Ministerio Fiscal, se suspendió el acto por unos minutos para dar algún descanso al Tribunal.

EL SEÑOR MATO.—Fué reanudada la vista a las once, comenzando a su informe el letrado señor Mato, solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad con arreglo a las conclusiones definitivas que momentos antes había presentado a la Sala.

Realizó un parangón entre los que creyendo servir a una religión, levantan las pasiones manchando a quienes así se comportaban, vertiendo gritos no de piedad sino de excitación. Recordó a Jesucristo que dijo: "No vengo a destruir la ley, vengo a cumplirla". Aquella noche, las mujeres de Quel no cumplían la ley sino que salieron a destruirla, puesto que la ley la representaba el alcalde y el había dispuesto suprimir una jaculatoria que ya se había suprimido también en otros lugares, en Logroño mismo, donde se suprimió primero y después también el canto de la hora, como sucederá en Quel en fecha no lejana y en otros pueblos donde todavía se canta.

Afirmó que el alcalde no pudo suprimir la jaculatoria por aversión a la religión, cuando, precisamente, el entierro del malogrado alcalde, fué católico, con asistencia de tres curas.

Las partes, dijo, hemos descartado la pasión política y de ello nos congratulamos, porque no hubiera sido lícito en nosotros obtener un fallo que pudiera suponer una parcialidad.

Rindió un tributo de respeto, no al hombre solo, que bien lo merecía, sino a quien en servicio de la República fué la primera víctima del cumplimiento de un deber para con ella. Estimó que los procesados, al ampararse de mal contenidas pasiones políticas, instigados acaso por las mujeres, fueron a vengar miras particulares nada más que frente a frente entre Víctor y Manuel, por ser aquél presidente de un Circulo, del que Manuel había sido expulsado.

Hizo una sucinta relación de hechos, alineando antes en sus antecedentes para explicar en qué podían concretarse las discrepancias que se observaban entre las acusaciones particulares con el Ministerio público y la defensa, discrepancias que analizó hasta en su más mínimo detalle para determinar el fundamento cierto de ellas.

Examinó con toda limpidez las pruebas orales en el acto del juicio, comenzando por las declaraciones de los procesados, que puso de manifiesto al Tribunal popular, porque las contradicciones en que habían incurrido era la prueba más concluyente para que sus declaraciones no pudieran servir de testimonio de irresponsabilidad, sino más bien al contrario.

Analizó después la prueba testifical desmenuzándola y deduciendo de ella una forma concreta de cómo se desarrollaron los hechos y a quienes había de imputar la responsabilidad.

Hizo ver cómo las armas presentadas en el sumario no podían tenerse como las empleadas por los procesados aquella noche, si se exceptúa la que empleó el José, que le fué arrebatada en aquel mismo momento. Que las demás armas fueron presentadas voluntariamente por las respectivas esposas de los procesados, seguramente con propósito de desvirtuar la acción de la justicia.

Continuó el análisis de pruebas, afirmando que para mejor determinar la imparcialidad de las acusaciones, éstas habían recusado a todas, porque entendían que podían servirlos las aportadas por el Ministerio público y por la propia defensa.

Mucho más se extendió el señor Mato en su informe elocuentísimo, brillante de forma y claro de concepto, que terminó explicando al Jurado cómo podían, de no obrar con entera serenidad de conciencia, incurrir en error de juicio, según que contestaran de una u otra forma a las distintas preguntas del veredicto, que esperaba fuese de culpabilidad para los cuatro procesados, por cuanto se hacía difícil esclarecer quien de ellos había causado las heridas que produjeron

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión la aconsejamos, señora, que use Encáustico Allrón.

Banco Hispano-Americano
Haro-Logroño-Calatayud

LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

CINEMA SOCIAL

Teléfonos: 1132 y 1931 HOY, VIERNES
ESTRENO riguroso de la más emocionante superproducción filmada hasta el día.

4 EN LA TEMPESTAD

por OLGA TSCHECHOWA
Drama pasional de impresionante realismo.
En el faro solitario rugen las pasiones con la misma violencia que en el rugiente Océano...
LA PELICULA DE LAS EMOCIONES ESCALOFRIANTES!
POPULAR, butaca, 0'40. SELECTA, 0'70. NOCHE, 0'60

MANANA, SABADO
AUDAZ Y GALANTE
George O'BRIEN, Victor McLAGLEN y Conchita MONTENEGRO

EL DOMINGO
ELISA LANDI y PAUL LUKAS, de gratísimo recuerdo, en su última creación

LA INDESEABLE

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

la muerte a Víctor, de Quil, ya que los disparos fueron hechos a la vez y era casi imposible determinar cuál de ellos disparó el primero, ni siquiera si el Manuel disparó también, porque esto nadie lo vio.

EL SEÑOR MARTINEZ MORENO.—Cedida la palabra por la Presidencia al letrado don Domingo Martínez Moreno, acusador en representación del Ayuntamiento de Quil, dió principio a su informe haciendo constar que después de los informes brillantísimos del Ministerio Fiscal y de su compañero de acusación señor Mato, a él le correspondía hacerlo con brevedad, porque acaso le quedara bien poco que decir, una vez comprobados todos los extremos precisos al esclarecimiento de los hechos y a la responsabilidad conjunta de los cuatro procesados.

No obstante esto, el señor Martínez Moreno, cumpliendo lo que él estimó un deber, hizo una sucinta relación de hechos y examen de pruebas, abundando en manifestaciones de su compañero señor Mato, que le afirmaron en su tesis para deducir hasta qué extremo estaba bien demostrada la culpabilidad de los cuatro procesados, puestos de acuerdo, seguramente, para realizar el hecho que costó la vida a Víctor de Blas.

El señor Martínez Moreno amplió su informe basándolo en la prueba testifical, varia y extensa, en la que se apoyó desmenuzando y sirviéndose de ella para determinar con toda claridad cómo se desarrollaron aquella noche los sucesos; primero el de la Plaza de Arriba y más tarde el de la calle del Cantón entre los que existe una solución de continuidad. Víctor de Blas, dijo el señor Martínez Moreno, después de lo ocurrido en la Plaza de Arriba, fué a su casa creyendo todo terminado, cuando fué nuevamente llamado para intervenir en un incidente que se estaba desarrollando en la calle del Cantón, en la que fué agredido por los procesados, que le cortaron la vida.

Como su compañero de acusación, hizo resaltar su renuncia a la declaración de los testigos por el propósito, demostración palmara de su deseo de obrar con toda imparcialidad, desprovisto de pasión para que en ningún momento se pueda atribuir a desbordamiento de esa pasión para acusar sin un razonado convencimiento de la verdad de los hechos, que de un modo concluyente los habían aprobado los testigos del Ministerio Fiscal y de la defensa, que habían sido suficientes para que las acusaciones se confirmasen en su apreciación de la culpabilidad de los cuatro procesados.

Pidió al Jurado un veredicto de plena justicia, sin que la pasión nublara su conciencia, sino cumpliendo el mandato augusto que el pueblo les había confiado. La justicia vive y vence siempre, como espera que vencerá ahora.

EL SEÑOR HERRERO.—Fué concedida la palabra al defensor y dió el letrado don Gonzalo Herrero, patrono de los cuatro procesados: "Vamos avanzando lentamente en esta jornada fatigosa. Se han unido contra los cuatro desgraciados que se sientan en el banquillo, de una parte, el Ministerio Fiscal, en nombre del Estado; una representación de la familia de la víctima y otra del Ayuntamiento de Quil, y de otra parte numerosos testigos que han venido a acumular cargos contra los procesados, como quien hace una liquidación de odios y rencores, que debieran haberse amortiguado transcurridos tantos meses desde el día en que se cometieron los sucesos."

Dedicó un párrafo a la forma en que se produjo el acontecimiento del régimen republicano y a la manera en que se produjeron las propaganda que dejaron en los pueblos un sedimento de envidias y rencores, a los que el pueblo de Quil pudo ser más sensible que otros.

Dijo que se quería presentar a Víctor de Blas como un mártir de la República cuando en realidad fué una víctima de su carácter violento e impulsivo. Que una de las acusaciones había "brindado al sol" el hecho del martirio de Víctor de Blas, expresándose en términos de dilatado extremismo.

Afirmó que Víctor de Blas no era republicano, puesto que toda su familia y él mismo lucharon siempre al lado del señor Rodríguez, y que en las elecciones de concejales luchó con el carácter de independiente, lo que le facilitaba el camino para después inclinarse del lado que más le conviniera, y que luego se engañó queriendo so-

locarse por encima de los que eran republicanos más viejos y mejores que él, que le estorbaban para sus carrea políticas.

Manifestó que podían haberse presentado pruebas bien conducentes en favor de los procesados que no ha sido posible traer al juicio por una absoluta falta de valor cívico, refiriendo a este respecto una confidencia que reputó cierta y que le afirmó en su convencimiento de que Víctor de Blas murió en defensa de una idea ni pudo ser ésta por tanto la que engendró el drama, sino su propio e impulsivo temperamento.

Negó la relación de hechos de las acusaciones, anotando como éstas omisiones muy importantes en el sumario, que habrían favorecido a sus defendidos.

Afirmó que lo ocurrido aquella noche fué una riña y no una agresión conjunta y única previamente concertada.

Hizo refutación a cómo fué entregada la pistola de Víctor de Blas, que estimó no es la que se aportó al sumario. Insistió, deduciendo de las declaraciones de los testigos y de los informes periciales, que Víctor de Blas fué quien disparó primero y después de frases perennes y razonadas solicitó del Jurado un veredicto de justicia para todos, condenando al que estimara culpable, pero declarando inocente a quien así lo considerase.

Refutaron brevemente las acusaciones en puntos en que se habían apreciado algunas diferencias de interpretación y el Tribunal se retiró para estudiar las preguntas que habían de someterse a la deliberación del Jurado.

Eran las cuatro y diez de esta madrugada y todavía estaba la sala repleta de público.

AVISOS Y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Fernando Fernández Casanova, de 30 años, cobrador, de heridas contusas en los dedos anular y medio izquierdos, por mordedura de perro, en la vía pública.

Roberto Noguera Alonso, de heridas cortantes en dos dedos, que se produjo con una hoja de afeitar.

José Luis Peña Domingo, de un año, de herida cortante en la región tenar de la mano derecha, con un cristal.

Federico Ruiz de Gopeuri, de 27 años, obrero, de herida cortante en el dedo índice izquierdo, con un serrucho.

4 EN LA TEMPESTAD

LA PELICULA DE LAS EMOCIONES ESCALOFRIANTES!

HOY, ESTRENO, EN EL SOCIAL

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO
Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación.
Miguel Villanueva, 11, tercero

ALMACENES DELICIAS

COMPLETOS SURTIDOS EN MERCE RIA, GENEROS DE PUNTO, PARA GUAS

MANTAS DE LANA, PERFUMERIA.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN PILETERIA

LIQUIDACION DE RETALES DE HULES

Miguel Villanueva, 3

VENTAS AL DETALL

Teléfono 1167

En los recursos de revisión de sentencias rústicas que se citan, el ministro de Trabajo ha confirmado el fallo del juez.

En el interpuesto por don Antonio Gutiérrez, contra fallo del Juzgado de primera instancia de Alfaro, en expediente con don José Aedo.

En el interpuesto por don León Mallo contra fallo del Juzgado de primera instancia de Alfaro, en expediente con don Teodoro Torres.

En el interpuesto por don Timoteo Díez Álvarez contra fallo del Juzgado de primera instancia de Haro.

En el recurso de revisión de rentas interpuesto por don Hipólito Conde Sánchez y otros, contra fallo del Juzgado especial de Logroño, en expediente con don Francisco Díez del Corral; dicho ministro ha revocado el fallo apelado y fijar la renta para el año 1930-31 en 750 pesetas por celamín para todos los colonos, excepto don Pedro Crespo, que habrá de satisfacer seis fanegas de trigo.

4 EN LA TEMPESTAD

LA PELICULA DE LAS EMOCIONES ESCALOFRIANTES!

HOY, ESTRENO, EN EL SOCIAL

Ha sido nombrado guardia de Asalto y destinado a la compañía de servicio en esta capital, nuestro convecino don José Eguiluz, hijo del conocido maestro cantero don Indalecio. Enhorabuena.

Por sus precios tan reducidos e insuperable presentación son preferidos los servicios de

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Despacho abierto día y noche en Sagasta, 27.
Teléfonos, 1119 - 1752

Ayer falleció a los 24 años nuestra convecina doña Celedonia del Río Sáez, esposa de don Ricardo Vito, quien en unión de sus hijos Julio y José Luis, quedó sumido en el mayor de los desconsoles.

Descansen en paz y reciban sus dueños la expresión de nuestra condolencia.

Las misas que se celebran mañana, sábado, en la Colegiata de la Redonda, a las siete y siete y media, en el altar de los Doctores, y a las ocho en el de la Mitragosa, y las que se digan en la Iglesia de Santiago, a las ocho y ocho y media, en el altar del Carmen, y a las nueve, en el altar Mayor, se aplicarán por las almas de DON GUADALUPE DIEZ SANTOLAYA y DON SERAFIN VILLANUEVA MORENO (q. e. p. d.), fallecidos en 19 de noviembre de 1931 y 16 de abril de 1928, respectivamente.

Sus hijos don Timoteo y doña Julia, hijo político don Demetrio Suso y demás familia, agradecerán la asistencia.

NOVIAS

las intenciones visiten hasta el sábado, los escaparates de "EL CAPRICHIO", República, 22 (antes Mercado).

LA SOCIEDAD DE CAMAREROS "EL ALBA"

PARTICIPACION A LA U. G. T.

Que con teniendo una base firmada en el Jurado Mixto con la abolición de la propina, prohibe a sus asociados que los reciban por las razones que se expresan:

1. La propina es denigrante para el que la da y humillante para el que la recibe.
2. Que el obrero debe exigir al que le explota, antes que vivir de la voluntad del público, y
3. Que muestra dignidad profesional no nos permite recibirlos aunque nos los dé el público.

EL COMITE

Mañana, sábado, en la Iglesia de Santiago, en honor de San José, se celebrará a las ocho, misa de comunión y por la tarde, a las seis, habrá rosario, visita al Santo y cantándose para final la Salve Josefina.

"Dices que Piazuelo es mafioso, ¿lo sabe cualquiera? ¿Quién tiene el mejor aceite? pregunta a tu cocinera. En casas de ULTRAMARINOS con géneros de valía. En Logroño sólo hay dos: La de Piazuelo y la mía. Si quieres que te toque la Lotería no dejes de comprar a Piazuelo cada día.

José Retana Velando, de 58 años, natural y vecino de San Asensio, llegó en la mañana de ayer a esta ciudad a comprar una vaca y como traía dinero, iba provisto de una pistola marca "Star" para su defensa si alguien intentaba atracarle.

Retana, apenas llegado a Logroño, se enteró de que se celebraba en la Audiencia un interesante juicio oral, y al querer, por curiosidad, presenciar algo de éste e intentar subir a la sala de vistas, fué cacheado, así como otros varios individuos, por los guardias de Asalto, quienes le encontraron en la ciudad pistola con cargador y ocho cápsulas, careciendo de guía y licencia, por lo que fué llevado a la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló denuncia que fué tramitada al Juzgado de Instrucción.

Especialista en V. Infante Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

4 EN LA TEMPESTAD

LA PELICULA DE LAS EMOCIONES ESCALOFRIANTES!

HOY, ESTRENO, EN EL SOCIAL

Por la Comisaría de Vigilancia ha sido tramitada al Juzgado municipal la denuncia presentada por Modesto Sancho Gabriel, de 21 años, casado, jornalero, natural de San Salvador del Valle, y domiciliado en la carretera de Zaragoza, ventorrillo de Marolat, contra un tal Eusebio Ruiz, porque en la mañana de ayer y próximo a la casa del denunciante, le hizo objeto de insultos y amenazas, arrojándole unas piedras que no le alcanzaron.

COLOCACION DE CAPITAL

Vendo dos plantas bajas en la calle de Sagasta, produciendo una 155 pesetas mensuales, y 60 ptes. la otra. También vendo varios pisos a precios reducidos. Diríjase a Agencia Escudero.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS
SALMERON, NUM. 8, 2.º

Traspaso peluquería

de señoras, acreditadísima, modernamente montada y numerosa clientela. Razón en LA RIOJA.

Por el vecino de Ventrosa Rufino Martínez Martínez, le fué denunciado a la Guardia civil, que en la noche del 10 al 11 del actual había sido incendiada una cabana propiedad de un convecino Félix Muñoz Muñoz, sita en el monte del Estado llamado "Cañalillo", y en cuyo corral el denunciante cerraba 90 cabras. De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, resultó que, a las ocho de la noche del 10, a Ciriano Moreno Martínez, de 56 años, pastor de Rufino, se le ocurrió entrar en el corral con el propósito de echar fuera de él unas cabras ajenas, para lo cual encendió un manojo de paja, en cuyo momento y sin que pudiera evitarlo, se propagó el fuego a la techumbre, que era de paja y ramaje, ardiendo el corral pero pudiendo salvar el ganado que en él estaba encerrado. Las pérdidas se calculan en 600 pesetas.

LA AGRUACION DE DEPENDIENTES Y OBREROS MUNICIPALES pone en conocimiento de sus afiliados que HOY, viernes, y hora de las cinco, en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda, celebrará Junta general extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia. Nombrar delegados a San Sebastián al Congreso Municipalista. Asuntos generales.

La Directiva

SE ALQUILA O VENDE tienda, en el mejor sitio de Logroño, con sótano y habitación interior. Informes, Gurea, Muro del Carmen, 10, 1.º

La Compañía de Maderas.— BILEAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44.

Sate hoy para Bilbao el acreditado industrial don Fructuoso Martínez, acompañado de sus bellas sobrinas Mercedes, Rosario y Dorita, las cuales asistirán a la boda de la hermana de la primera. Amparo, muy guapa también, con don Antonio Iglesias, contable de la Casa "Materias Sanitarias" de Zaragoza. Anticipamos a los futuros conyugues nuestra enhorabuena.

PASTRANA

SERVICIO COMPLETO DE 2.ª CLASE ... 85 Ptas.
" " " 2.ª ESPECIAL ... 50 "
" " " 1.ª CLASE ... 75 "
" " " 1.ª ESPECIAL ... 110 "

VEA EL DETALLE EN TARIFAS DE PRECIOS

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEOS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

A ZARAGOZA

El domingo saldrá un magnífico coche Dodge del Café Suizo, a las ocho de la mañana, para salir de allí a las diez de la noche. Precio del billete ida y vuelta, 16 pesetas. Razón, José Guillén, zapatero.

Para mayor claridad de uno de los puntos de nuestra reseña de la conferencia pronunciada anteayer en el Ateneo por el ingeniero don Jorge Palomo, hemos de explicar que los cien litros de agua señalados para el abastecimiento de París, se referían únicamente, a la dotación para servicios públicos, pues es mayor la cantidad destinada a servicios privados e industriales, ya que la citada capital europea, es una de las mejor abastecidas, pasando su dotación de trescientos litros por habitante y día.

4 EN LA TEMPESTAD

LA PELICULA DE LAS EMOCIONES ESCALOFRIANTES!

HOY, ESTRENO, EN EL SOCIAL

Calzados ANTON

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Esta Casa, como en años anteriores, obsequia a todo comprador con una participación de LOTERIA DE NAVIDAD, cuya compra sea de 20 pesetas en adelante.

Calzados ANTON

SAGASTA, 23. Teléf. 1962, Logroño

D. AZPEITIA

11 de Junio, 9, pral. dcha. Tel. 17-50

Agua mineral siempre fresca
Farmacia del Dr. Perucha

Con numeroso acompañamiento fué conducido al medio día de ayer al Cementerio, el cadáver de la anciana señora doña Victoria Alfaro Martínez, siendo presidido el duelo por su esposo don Fernando Ruiz, hijo don Joaquín, hermano político don Jerónimo Ruiz, sobrinos don David, don Rufino, don Maximino y don Hipólito Ruiz. Reiteramos a la familia doliente nuestro pésame.

MUEBLES BARATOS

ANTA
Portales, 46
HERMOSO PISO
Ascensor, calefacción, bien decorado, lavadero, baño. Informarán, Murrieta, 4, bis, portería.

F. Vicente Gómez

MATRIZ — PARTOS
CONSULTA: 11 Y 4 TARDE
VARA DE REY, 24. Tel. 15-98

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Florencio Ballaguer, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Ciriano Zuluaga, don Ambrosio Arribas, don Julián Alarcía y don Santiago Zangroniz.

Profesor Idiomas

Exauiliar por oposición de la Universidad Superior Comercial de Mannheim (Alemania).
Francés — Inglés — Alemán
Vara de Rey, 13, 1.º izqda.

Partido Republicano Radical

Se convoca a todos los convecinos a una Asamblea general extraordinaria que celebrará este partido el día 20 del corriente, a las tres de la tarde, en primera convocatoria, y a las tres y media, en segunda, con arreglo al Reglamento en su artículo 22, apartado 2.º, para la elección de nueva Junta directiva, por dimisión voluntaria de la actual.—Por la Directiva: El vicepresidente, Graciano González.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Eugenio Domínguez Álvarez, Rufino Cecilia García, Ventura Ochoa Traperio.
Defunciones.— Victoria Alfaro Martínez, de 71 años, de Logroño, Justo Porres Albaiza, de 39 años, de Casalarreina; Matilde Tobillas García, de 73 años, de Nalda.
Matrimonios.—Ninguno.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS
Imposiciones en libreta 4 %
Idem aun año 4 1/2 %

FUTBOL

EL D. LOGROÑO A ZARAGOZA

Y vamos con el final del campeonato mancomunado.

La jornada del domingo es la posera de las lides campeonales en todos los campos españoles que, a partir del domingo siguiente entrarán en el "fregado" de la Liga, del que unos, los menos, saldrán limpiamente, y otros, los más, sufrirán tal cual mancha en los libros de caja, producto de más de un sinsabor económico.

Antes que de esta competición, hemos de ocuparnos del partido del domingo en la capital aragonesa, partido en el que si para los "maños" no tiene otra trascendencia que el de una conveniente reivindicación del Zaragoza F. C. con sus entusiastas, en cambio para los logroñeses tiene importancia, más que por lo que pueda ocurrir en el campo de Torrero, por lo que hagan en Atocha donostiarras y pamplonicas.

Una importancia, de retruque, pero que influye para los efectos de la clasificación del campeonato mancomunado.

Este, en el terreno de las probabilidades, puede decirse que está terminado. Pero "Doña Sorpresa" es una concurrente tan encarnizada con los campos de fútbol que gusta de estropear suposiciones, desvanecer ilusiones y ocasionar también alguna que otra satisfacción, ya que no falta quien pone en ella sus esperanzas para posteriores derivaciones.

Al Deportivo Logroño le interesa en esta jornada dominiguera, más que a ningún otro equipo de la Mancomunidad, prever esa posible contingencia y poner sus máximos esfuerzos a contribución de que no aparezca en el campo zaragozano tan peligrosa "espectadora".

Se hallan los futbolistas logroñeses a solo un punto del Osasuna pamplonés. Para una mayor garantía de relativa tranquilidad, tienen a su favor, el gol average. Pero ni uno ni otro detalle asegura al equipo logroño una ilimitada confianza para encarar con el segundo puesto de la clasificación. Los navarros, erizados con el triunfo de San Juan y con la posibilidad de alcanzar el subcampeonato, tiran a la capital donostiarras a "partirse el pecho" para llevar a su Club el preciado galardón del segundo puesto del campeonato. Tienen para ello que vencer al Donostia. Empresa difícil, pero no imposible, máxime cuando los donostiarras, en posesión ya del título de campeones, pudieran dormirse un tanto en los laureles y hasta, mirando a los partidos de Liga, reservar algún jugador que otro, de los que, como en todos los equipos, necesitan descanso.

En todo esto han de pensar los jugadores logroñeses ante su partido del domingo.

El triunfo o el empate en Torrero, anulará por completo cuantas posibilidades se ciernen sobre el campo de Atocha.

A por ese resultado tienen que salir decididos los blanquirojos.

Su última actuación en Pamplona permite confiar en que han sacudido la mandanga de algunos partidos, sustituyéndola con ese juego de coraje y entusiasmo que tanto le han aplaudido los cronistas pamploneses.

Aumentarlo el próximo domingo y a conseguir en Zaragoza alguno de los puntos que necesita para asegurarse por su propio esfuerzo el subcampeonato de la Mancomunidad Guipúzcoa-Navarra-Aragón.

El equipo logroño se desplazará a Zaragoza mañana por la tarde, a fin de que no queden disculpas de cansancio para justificar reducidos rendimientos.

No dejemos de comprender que, todo equipo es peligroso en su campo, pero esperamos que los logroñeses aprovechen ese partido final del campeonato para poner fin a sus desfavorables resultados fuera de Las Gaudinas.

Mañana sabremos seguramente quiénes componen la expedición y cuál será la alineación que presentará el Deportivo Logroño en el campo zaragozano.

Y, claro, ¿cuanto la sepamos la pasaremos a estas columnas, así como cuantos detalles de este encuentro lleguen a nuestro conocimiento.

LOS PRONOSTICOS DE KARAJ

El "profeta" madrileño pronostica un mal día para los blanquirojos en su partido de Zaragoza. Ahora que la preocupación que esto pudiera producir a los hinchas blanquirojos la compensa Karaj con la, a su juicio, derrota de los osasunistas en el campo donostiarras. Una de cal y otra de canto, nos da el cronista de "El Debate" en sus vaticinios sobre la jornada dominiguera. A ver si acierta.

El cuadro total de pronósticos y partidos es el siguiente:

Asturias

OVIEDO-Sporting.

Baleares

ESPAÑA-Manacor.

Castilla-Sur.

MADRID-Valladolid.

DEPORTIVO-Sevilla.

BETIS-Athletic.

Galicia

D. OORUNA-Celta.

ORENSE-RACING FERROL.

SPORTING-Eiría.

Guipúzcoa-Aragón-Navarra

DONOSTIA-Osasuna.

TOLOSA-IRUN.

ZARAGOZA-D. Logroño.

Murcia

MURCIA-Hércules.

ELCHE-Imperial.

CARTAGENA-GIMNASTICA.

Valencia

VALENCIA-Saguntino.

SPORTING-GIMNASTICO.

D. CASTELLON-Levante.

Vizcaya

D. ALAVÉS-ARENAS.

BARCELONA-ATHLETIC.

En Cataluña se han aplazado los partidos del domingo hasta la primera fecha que deje libre la competición liguera. Las causas del aplazamiento son las elecciones del Parlamento catalán, que, como es sabido, se celebrarán el domingo.

RETOS Y PARTIDOS

El domingo contendrán en el Prado los equipos Osasuna Logroñés y Victoria F. C., partido que hubo que suspenderse el pasado domingo por el mal estado de dicho campo.

La alineación de los equipos será la siguiente:

Osasuna Logroñés.—Hernández; San Martín, Suberbiola; Goyo, Gorin, Juan; Pascual, Baldomero, Espiga, José Mari.

Victoria F. C.—Antonio; Aguado, Guillén; Ruiz, Hilario, Pousas; Vero, Casis, Ugarte, Sarralde, Ignacio.

El República F. C. que el pasado domingo venció al Industrial por dos a uno, reta al Rayo F. C. para el domingo a las tres, en el Prado, alineando a Jesús; Cimorra, Orbañanos; Lorenzo, Ortigosa II y Ezquerro (A); Benito, Funes, Medel, Martín y Ortigosa I. Suplente, Duaso.

El Libertad F. C. reta al Amaika para el domingo, a las diez y media, en la campiña militar, alineando a Esteban; García, Gonzalo; Ventura, Hermsilla, Angel; Triana, Fudio, Agustín, Alfonso y Romero.

El C. N. T. reta al Celta para el domingo, en el Prado, a las tres y media, alineando a Ruano; Jubera, Víctor; Barragán, Díaz, Pepe; Eguiluz, Pacho, Luciano, Felisio y Tomás. Suplentes, Gabino y Alejandro.

El Unión Logroñés reta al equipo de la Duquesa de la Victoria para el domingo, a las diez, en el Prado, alineando a Gonzalo; Cándido, Joaquín; Félix, Antonio, Edelberto; José, Ortigosa I, Tino, Jesús y Ezquerro I.

El Club Rioja reta al Amaika para el domingo, a las tres, en el Prado, alineando a Veinte; Estefanía, Valerio; Pedro, Espuelas, Ducós; Monasterio, Trifol, Ibáñez, Serrano y Gómez. Suplente, Landazábal.

El Castilla F. C. reta al Beneficencia (R) para el domingo, a las tres, en su campo, alineando a Contreras; López, Bernardo; Blas, Ribé, Ponsa II; Larri, Barillas, Miguel, Joaquín y Aldazábal.

El Club Rioja reta al Amaika para el domingo, a las tres, en el Prado, alineando a Veinte; Estefanía, Valerio; Pedro, Espuelas, Ducós; Monasterio, Trifol, Ibáñez, Serrano y Gómez. Suplente, Landazábal.

EL PLAN QUINQUENAL

LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE RUSIA

III EL CAPITAL

Entre los reformistas y utópicos de todas las épocas, hubo siempre quien consideró que el dinero era la raíz de todos los males económicos. Muchos reformistas y todos los revolucionarios acusan al financiero de ser el villano del drama económico. Si solamente los buenos—los trabajadores—produjeran los diversos productos para cambiarlos entre sí, sin intermediario del dinero, entonces, las mercancías estarían mejor y más equitativamente distribuidas. Este ha sido el credo de muchos apóstoles de un justo sistema económico.

La producción rusa está dirigida por un número determinado de organizaciones, o trusts industriales, que trabajan de acuerdo con un plan aprobado por el Poder Central. Cada unidad disfruta de una independencia considerable. El Banco del Estado y el sistema monetario, sin embargo, están bajo el control directo de la autoridad central. El Banco es, en realidad, el instrumento por el cual, se ejerce el control sobre todas las industrias. El control de la moneda tiene una influencia más general, pero no menos importante, sobre la actividad económica y la distribución de la producción industrial.

Guiados por las doctrinas marxistas, los bolcheviques aspiran a distribuir la producción obtenida por los obreros entre estos mismos obreros. Este concepto dirige su política monetaria, por lo menos en teoría. Pero los bolcheviques también participan de la opinión más moderna de que dirigiendo deliberadamente el curso del capital, ciertas industrias y formas de producción, pueden ser desarrolladas, mientras que otras actividades menos importantes o no tan urgentes, pueden esperar.

El Banco del Estado de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, está controlado y puede considerarse como formando parte integrante del mismo, por el Ministerio de Hacienda. El ministro nombra al presidente del Consejo de Directores del Banco. El ministro también controla la política general del Banco y el tipo de interés cargado por el Banco en sus diversas operaciones. El ministro puede poner el veto a los créditos concedidos por el Banco.

El Banco tiene un capital inicial más otro de reserva. Los beneficios se distribuyen del siguiente modo: El cincuenta por ciento, para aumentar la reserva del capital; el veinte por ciento, para mejorar las condiciones del personal del Banco, y el treinta por ciento restante, queda a disposición del ministro de Hacienda, para equilibrar el presupuesto. Si en un año cualquiera las pérdidas del Banco exceden del capital de reserva, alineando a Veinte; Estefanía, Valerio; Pedro, Espuelas, Ducós; Monasterio, Trifol, Ibáñez, Serrano y Gómez. Suplente, Landazábal.

El Castilla F. C. reta al Beneficencia (R) para el domingo, a las tres, en su campo, alineando a Contreras; López, Bernardo; Blas, Ribé, Ponsa II; Larri, Barillas, Miguel, Joaquín y Aldazábal.

El Club Rioja reta al Amaika para el domingo, a las tres, en el Prado, alineando a Veinte; Estefanía, Valerio; Pedro, Espuelas, Ducós; Monasterio, Trifol, Ibáñez, Serrano y Gómez. Suplente, Landazábal.

El Castilla F. C. reta al Beneficencia (R) para el domingo, a las tres, en su campo, alineando a Contreras; López, Bernardo; Blas, Ribé, Ponsa II; Larri, Barillas, Miguel, Joaquín y Aldazábal.

El Club Rioja reta al Amaika para el domingo, a las tres, en el Prado, alineando a Veinte; Estefanía, Valerio; Pedro, Espuelas, Ducós; Monasterio, Trifol, Ibáñez, Serrano y Gómez. Suplente, Landazábal.

va, el exceso es debido al presupuesto.

Un Comité importante del Banco es el de Préstamos y Descuentos. Lo forman el presidente del Banco, dos consejeros, representantes de seis u ocho organizaciones industriales, entre ellas de las sociedades cooperativas y un técnico nombrado por el ministro de Hacienda.

El Banco hace empréstitos a las organizaciones industriales, contra gravámenes sobre las mercancías o valores de las empresas, pero en caso de industrias constructivas, el préstamo puede hacerse sin la entrega de valores, pero con autorización especial del Ministerio de Hacienda.

De este modo, la autoridad central conoce las necesidades de la industria y al mismo tiempo ejerce el control de la misma y determina el valor y el volumen de la producción.

El Banco del Estado es también el Banco de Emisión. Los billetes emitidos por el Banco son moneda corriente. La cobertura está constituida por el 25 por 100 en metales preciosos y divisas extranjeras. El otro 75 por 100 por valores fácilmente negociables. Los depósitos que el Banco tiene en el extranjero no cuenta para la cobertura. En vista de sus teorías revolucionarias parece un poco extraño que los soviets consideren conveniente que la emisión de billetes esté garantida por metales preciosos. Como en otros países el Gobierno no vacilaría en modificar la proporción si así conviniera a sus intereses. Sin embargo, la proporción del 25 por 100 será envidiada por otros muchos países donde legalmente no puede ser inferior al 40 por 100.

La inflación o la deflación puede ser practicada por el Gobierno soviético sin alterar la proporción metálica. El tipo de los valores aceptados para cubrir el 75 por 100 de la emisión fiduciaria, puede amoldarse a un patrón más o menos severo. Además, con autorización del Gobierno, el Banco puede conceder créditos sin garantías, créditos que pueden utilizarse de nuevo para aumentar la circulación fiduciaria.

En resumen: en Rusia, el Estado controla las finanzas y éstas a su vez controlan la industria. Aunque los bolcheviques creen en el control de abajo—por los trabajadores—este se ejerce en realidad, desde arriba.

GILBERTO C. LAYTON
(De la Agencia Internacional Arco)

LA RIOJA Y ROOSEVELT

El mundo es pequeño, parece se achica y no es que haya disminuido de tamaño, sino que la vida de relación, cada vez más intensa, nos hace interesarnos hasta por egoísmo de lo que sucede en otros países.

Hace cincuenta años, unas elecciones en los Estados Unidos eran si acaso una curiosidad para un grupo de elegidos intelectuales. Actualmente esas elecciones son un problema vital para el último cosechero riojano.

Hoover y Roosevelt, dos hombres que al pronunciarse en español se masean; hacen daño los dos y ambos suena a algo extraño, alejado, sin importancia, y no obstante la victoria del segundo, puede significar el acontecimiento de mayor trascendencia para nuestra región, en los últimos veinte años.

Roosevelt—demócrata—gobernador del estado de New York, es partidario

acérrimo de la modificación de la ley seca en el sentido sea opcional de los estados; la regularización del tráfico de licencias y permitido el uso de la cerveza y los vinos de mesa. Triunfante éste, se abre un mercado (en el plazo de uno o dos años, necesarios para hacer una nueva legislación), para maestros vinos, superior en su potencialidad a todos los mercados extranjeros juntos.

Los precios promedios del vino español en origen, son muy inferiores a los de Francia y podemos competir con Italia y Grecia en precio y calidad; de modo que estamos situados magníficamente para lograr una parte de aquel mercado con nuestras mejores clases de vino.

Habiendo triunfado Hoover y el partido republicano, se acepta por otros cuatro años la modificación de la ley seca.

Véase, pues, cuanto significa para este querido rincón del mundo, nuestro, el triunfo del inteligente semi-invasión corporativa, Roosevelt, en la elección del día 8.

Logramos hacer efectiva para nuestros vinos estas halagüeñas perspectivas? Yo creo que sí. El ministro de Agricultura está demostrando es un ordenador de la economía nacional y allí encontrarán ayuda y consejo los exportadores de nuestro vino.

A trabajar y a tener confianza en la prosperidad, que el trabajo merece.

Ayer el Estabato del Vino, hoy el triunfo de Roosevelt, hacen vislumbrar tiempos mejores para nuestro principal producto, confiamos en que puedan nuestras viñas rendir un buen vivir para todos, absolutamente todos los que trabajan.

URBANO ANQUIANO
Cenicero, noviembre 1932.

LOS RECLUTAS DESTINADOS A AFRICA

Incorporados los reclutas del primer llamamiento del reemplazo de 1932, destinados a las guarniciones de Africa, por la Caja de Recluta de Logroño, se ha procedido a su distribución, conforme a las normas señaladas con el siguiente resultado:

A MELILLA

Al batallón Cazadores Africa, número 4.—Celestino Casas Moreno y Fermín Heras Fernández.

Al batallón Cazadores Africa, número 7.—César Hernández Sancha, Saturnino Castroviejo Iñado, Justo Castellanos Tóviles, Bernardo Ruiz Marín, Demetrio López González, Constante Sancha Mateo, Marcelo Calvo Lasheras, Francisco Córdón Aréjula y Constantino Santamaría Peñña. También va destinado a este batallón, el recluta Teófilo Ruiz Carrillo, procedente de la Caja de Vitoria.

A Regulares de Melilla, núm. 2.—Alberto Andrés Zárate.

Primera Comandancia de Artillería. Marino Ochoa Melero, Pedro Miguel Osnaiga, Félix Bartolomé Irún, Eusebio Ruiz Serrano, Antonio Palacios Maya, Lázaro Pérez Hernández y Pablo Torredilla Espiga.

A la Comandancia de Sanidad Militar.—Esteban Roldán Camarero.

A la Comandancia de Intendencia.—Gregorio López Gá y Justo Barrio Ballanás.

A la Agrupación Radio y Automovilismo en Africa.—Cándido Ajamil Aguado y Florentino Cabezon Ríoja.

A la Comandancia de Ingenieros.—José Velloso Calabia, José Escudero Eguizabal y Feliciano Echeverri Sáenz.

A OETA

A la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.—Jesús Alcaide Zalama.

Al Batallón de Ingenieros.—Celestino Hurtado Plaza, Segundo Merz Robles, Francisco Grijalba Torres y Félix Escobar Ordoñez.

A la Comandancia de Sanidad.—Angel Santibáñez Ramírez y Tomás Fernández Fernández.

A Aviación Militar.—Pedro Ibáñez Romero y Pedro Alonso Martínez.

A Intendencia.—Félix Apilániz Ardrés, Domingo Rodán Rubio y Gato Sáenz Ruiz.

Al Batallón Cazadores Africa, número 8.—Andrés Ramírez Sanz, Pedro Aragón Romero, Félix Lafuente Moreno, Ovidio Aldila Sanmarín, Luis Pérez Eguen, José Ortega Álvarez, Eusebio Losantos León, Isidro Abalos Alonso, Lorenzo Gil Gá y José Álvarez Sánchez.

A la Comandancia de Artillería.—Segundo San Miguel Hurtado, Domitilo Fuentetaja Alonso, José Izquierdo Ramírez, Basilio Martínez Martínez, Emiliano Seías Santamaría, Lucio Gil de Muro Sáenz y José María Matambres Díaz Aldagáin.

A Regulares Oeta, núm. 3.—Honorio Virumbrales Saravia, Daniel Baños Barragán, Angel Eguizabal Eguizabal y Agapito Rubio Torres.

A TETUAN

Al Batallón Cazadores Africa, número 4.—Serafín Calías Herrán, Juan Valgañón Martínez, Eusebio Fernández Pérez y Saturnino Muro Rada.

A LARACHE

Al Batallón de Cazadores Africa, núm. 2.—Pedro Gómez Valdemoro, Edmundo Murillo Imaña, Marino de Marcos Angulo, Martín Turza Barzanjas, Hermilio Hita Antónanzas, Eusebio Gil Lafuente, Manuel Montenegro Cerroza y Luis Fraile Escudero.

A Regulares de Larache, núm. 4.—Castor Clemente Elías y Juan Lería Lería.

Al Establecimiento de Orta Caballero.—Juan Ligero Mangado y Alfonso Venas Martínez.

SALIDA DE RECLUTAS

Los de la zona de Melilla, Oeta y Tetuán, saldrán el día 20 del actual, reuniéndose en el local de la Caja de Recluta ese mismo día a las diez horas de su mañana, y los de la zona de Larache, el día 23, reuniéndose en la misma forma, sitio y hora que los anteriores.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

LA SEÑORA D.ª CELEDONIA DEL RÍO SÁEZ

falleció en el día de ayer, a los 24 años de edad habiendo recibido los S. S.

R. I. P.

Su apenado esposo don Ricardo Vito; hijos Julio y José-Luis; madre doña Norberto; hermanas Faustina, Juana, Felisa y Valentina, y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los actos de la finada, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño 18 noviembre 1932

Conducción del cadáver: Hoy, a las doce y cuarto.

Iglesia Parroquial: Santa María de la Redonda.

Casa mortuoria: Juan Lobo, 13.

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

ra visto ese retrato. De modo que, os lo juro, no osáis vos el que debe estar agradecido, sino yo el que os debe de dar las gracias.

Renato estrechó nuevamente la mano del pintor, y respondió:

—¡Acéptalo.

Podemos asegurarlo, que al a Doyen le habrían ofrecido momentos antes por un cuadro cuyo descosido fuese, le habrían agradado menos que aquella frase de Renato.

—Amigo mío—repuso éste—os de lo con vuestro permiso.

—¿Tan pronto?

—Lo sé mucho, no lo dudéis; pero tengo el tiempo muy justo, y el día de hoy no me pertenece por completo.

—¿Pensáis alejaros de París cuando acabáis de llegar?

—Sí, amigo mío, me marchó.

—¿Muy lejos?

Renato hizo un signo afirmativo, y murmuró, pero demasiado bajo para ser oído del artista:

—Y tan lejos... A un mundo desconocido... de donde no se vuelve.

—¿Acordáis de vez en cuando, mi

querido marqués—continuó Doyen,—de vuestro buen amigo el humilde artista.

—Mientras viva, pensaré en vos, amigo mío.

—Espero que hoy saldéis de aquí más tranquilo y no tan desesperado como el otro día.

—En efecto, estoy tan tranquilo como cuando he cesado una gran incertidumbre y se ha tomado una firme resolución. Gracias por vuestra atención y cariño. Erais un amigo para mí, y os considero como a un padre... y ahora, aunque me cuesta mucho trabajo, os debo repetir: ¡Adiós...!

—No; hasta la vista, diréis.

—Sí, hasta la vista—balbuceó Renato;—hasta la vista.

—Pero, ¿cuándo?

—¡Sólo Dios lo sabe!

—Los navios del rey marchan pronto, surcan el Océano con rapidez summa... ¡Dejadme al menos creer que volveréis pronto!

—¿Prometo?—repitió Renato;—eso creo... y añadió en voz baja: —¡Nunca!

Renato se engañaba; debía volver a ver al artista, y el destino de éste era jugar un gran papel en la vida del marqués. El oficial de Marina estrechó nuevamente la mano leal de Doyen, dejó la calle Mátter y se confundió entre los transeúntes de las callejuelas del populoso barrio de la Puerta de San Eustaquio; ganó la otra orilla del Sena, subió la montaña de Santa Genevieve y se debió durante algunos minutos frente a la morada de los duques de Simeuse. Tal era su emoción, que sus piernas temblaban; su corazón latía con violencia, y un ruido extraño zumbaba en sus oídos. Por un esfuerzo supremo,

se dominó completamente. Con paso firme entró en el patio; en tanto que un criado iba a anunciar su visita a la señora duquesa, otro le acompañaba en el pequeño salón que conocemos, y en el que en otro tiempo había pasado las veladas mejores de su vida, sentado cerca de Juana. Allí los recuerdos de los días que habían pasado tan felices, vinieron en tropel a asaltarle con tal violencia y amargura, que tuvo que apelar nuevamente a toda la energía de su voluntad para no dejar asombrar a sus ojos lágrimas que brotaban de su corazón.

—¡Vámonos!—se dijo.—¡Animo! Las horas de mi suplicio están contadas. Esta noche dejaré de sufrir.

El duque estaba ausente del hotel y no volvería hasta después del mediodía. En aquel momento cumplía con un piadoso deber, acompañando a la Iglesia y al cementerio el cadáver del que en vida fué su amigo, el marqués de La Tour-Landry. Hemos olvidado decir que Renato había hecho lo mismo con el conde de Jusseau. La señora de Simeuse, en cuanto supo que el marqués le esperaba, dejó su cuarto, bajó en seguida al salón, y, echándose en los brazos de Renato, le estrechó contra su pecho con una ternura de madre, balbuceando a través de sus lágrimas:

—¡Hijo querido, ¡el fin habéis alcanzado! ¡Dios sea Dios! ¡Si supierais cómo os amo...! ¡Si supierais cuánto me lloráis al leer aquella carta desgarradora, escrita en una noche de insomnio y desesperación! ¡me he destruido el corazón! ¡He comprendido y compartido con vos todas vuestras amarguras, y a pesar de vuestra promesa, me decía: "¡No volverá!"

—Ya veis que he vuelto, señora duquesa—respondió Renato con una sonrisa.—Jamás olvidé mis deberes; tengo un cariño demasiado profundo y muy sincero por el señor duque y por vos para creer que no debía alejarme sin venir antes a ofrecerlos mis respetos.

—¿Nos abandonáis, hijo mío?

—¿Qué hago aquí, señora duquesa?... ¡La duquesa, comprendiendo que Renato tenía razón, no respondió a su última pregunta, y le dijo:

—¿Cuándo os marcháis?

—Hoy mismo... dentro de algunas horas.

—¿Hacia dónde os dirigís?

—Muy lejos; me pongo en manos de la casualidad; ella sola me guiará hacia un fin desconocido.

Santo Domingo

17 de noviembre
Licenciado del Ejército de África,
ha llegado al calabozo Gerardo Or-
tega.

El domingo próximo, serán las
dos, por primera vez, las amonestaciones
para contraer matrimonio, la
bella señorita María Alonso Bárcenas
con el maestro nacional don Felipe
Fernández, a quienes anticipó mi en-
horabuena, extensiva a sus respecti-
vas familias.

También ha sido pedida, con las
formalidades de rigor, la mano de una
señorita de esta localidad, para un jo-
ven hijo de un importante fabrican-
te, habiendo sido señalada la boda
para muy pronto, no diciendo por hoy
los nombres, hasta dentro de unos
días en que esté todo ultimado en
cuanto a fechas y demás particulares.

Con fecha de ayer y previas las
actas correspondientes en la Alcaldía,
fueron reabiertos los círculos Tradi-
cionalistas y del Sindicato Único, que
hace tiempo, estaban clausurados.

Todo está tranquilamente, sin
apenas tener que comunicar a mis lec-
tores novedad alguna.

Para América, marcharon el ca-
pitán don Mariano Santa María y su
hermana doña María Jesús.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 17

OTRO ACONTECIMIENTO ARTIS-
TICO.—Hasta visto que a la empresa
del hombre y cómodo teatro Villages,
en cuanto se le brinda una ocasión
para que los majestuosos podamos ver
lo que el escenario una buena com-
pañía de teatro o una de revista, no re-
para en sacrificios para su contrata.
Así aconteció con la eminente actriz
Camila Quiroga, y hoy con "Ta-
Ka-Tac", el espectáculo más variado y
original que anda por España con un
verdadero conjunto de buenos artis-
tas y un marco de distinción y ale-
gría que la hacen ser el único en su
género.

Nada, otro acontecimiento artís-
tico!

La compañía de espectáculos "Ta-
Ka-Tac", ha sido contratada por sólo
dos días, 26 y 27, y en ella figuran
ochó hermosas vísceras, diez profes-
ores de orquesta, tres grandes es-
trellas en el cielo del arte; graciosas
conjunto; Los Moncayo, bailarines
españoles; bailes internacionales y
americanos; y un cuadro de jota es-
tupendo.

Como hacen falta unos días para el
debut, hoy sólo hemos de felicitar
a la empresa, y deseamos que los dos
días vuelva a colocar el anuncio de
no hay localidades.

OTRAS NOTICIAS.—Hoy, día de
mercado, se ve la ciudad animada,
contribuyendo a ello la festividad de
Santa Gertrudis, pues ya de mañana
la gaita ha recorrido las calles tocan-
do una bonita danza, y en la iglesia
parroquial se celebró con mucha so-
lemnidad, la función religiosa.

Como es muy numerosa su cofradía
y celebran además varios actos pro-
fanos, lo dejamos para mañana, ya
que hay baile y cine.

En el mercado hubo cereales en
abundancia, así como pimientos y ge-
nado de carda.

De Málaga, regresó después de
disfrutar su licencia, el juez de in-
strucción don Augusto Pérez de Var-
gas, habiendo tomado posesión de su
cargo, pasando el municipal al que
interinamente lo venía desempeñando,
don Alejandro Ruiz.

A Logroño marchó nuestro amigo
don Emiliano Ruiz, acompañando a
su esposa doña Remedios Ochoa, la
cual será sometida a una delicada
operación, de la que celebraremos
quedá bien.

Esta mañana, a petición propia
y como cofrade de Santa Gertrudis,
ha sido visitada doña Tomasa Alonso,
la cual cuenta con 98 años, sin
que por ello deje de leer todos los días
LA RIOJA, así como algunos queha-
ceres propios de su sexo, esperando
por su buen estado, que llegue a cen-
tenaria.

Su enfermedad no ofrece por el mo-
mento, cuidado, de lo que nos ale-
gramos.

Estos días se ve pasar algún
bando de palomas, menos que en
alguna época del año pasado, sin que
los cazadores puedan aprovechar su

puertería, ya que siguen su "camino"
a los montes, en donde hay abundan-
ta comida.

De Bañamayor, a pasar unos días
con su familia, saludamos a la bella
señorita Mauri Aranzabá, saliendo
después para Bilbao.

Ego Sum

ECOS DE CALAHORRA

17 noviembre

UN ACCIDENTE.—Ayer mañana,
hallándose efectuando las obras ne-
cesarias para realizar el desagüe de
aguas fecales de una casa propiedad
de don Leandro Cabañas, en la calle
de Pastores, el maestro albañil Julio
Carra Marín y un peón llamado Jesús
Gutiérrez, a consecuencia de un des-
prendimiento de tierra, quedaron
apriados en la zanja que a tal
efecto estaba abierta.

Extraídos seguidamente y conducidos
a la Clínica de don Antonio Cristóbal,
donde fueron atendidos soltamen-
te, se le aplicó al citado Julio la
fractura completa y regular del
tercio inferior del fémur derecho, pro-
móvil reservado y al Jesús, contusión
en el muslo y rotilla izquierda,
siendo calificadas de leves.

DECOMISO.—Por el inspector ve-
terinario señor García del Moral, de
servicio en el Matadero municipal, fué
decomisado e inutilizado un certero
por padecer una infección purulenta.

DE FERIAS.—Las empresas de
los Teatros Díaz e Ideal Cinema, tie-
nen anunciada para el próximo domín-
go, día 20, la película titulada "Se-
villa de mis amores", habida total-
mente en español, figurando entre
otros artistas, el gran Ramón Nova-
rra. Con tal motivo, la celebración de
estas ferias actuará en uno de los te-
atros citados, en los días 21 y 22, la
actuación artística "Ta-Ka-Tac", con-
siderada como uno de los mejores
espectáculos que se conocen.

PESAME.—Con motivo del falle-
cimiento de la señorita Amelia Tapia,
aocaido en esa capital y del que nos
enteramos por LA RIOJA del día
15, enviamos desde estas columnas,
a la apenada familia, nuestro pésame
y de una manera especial a don Má-
ximo, médico titular de esta pobla-
ción.

VIAJEROS.—Marchó para Burgos
donde pasará unos días, la amable
señorita doña Antonia Oña, con su mo-
dísima hija del mismo nombre.

A Logroño, la encantadora señori-
ta Gregoria Escobedo.

LOS QUINTOS.—Con esta fecha
marchan a Logroño, a presentarse en
la Caja de Reduía, para ser destina-
dos a Cuerpo, los cinco reclusos que
les ha correspondido prestar servicio
en África, entre los que figura el to-
rero de casa, Niño de Ríoja.

Buena suerte y que después de
cumplida su misión militar, regresen
a sus hogares sin novedad.

TIEMPO.—Seguimos con tiempo
húmedo y de densas nieblas.—A. Gil.

Emulsión de Aceite de Hígado de Ba-
calao, con Hipofosfitos, preparada to-
dos los días. Venta por litros y a granel.

FARMACIA PALACIO

Santiago, 15. CALAHORRA

CLINICA DENTAL

PALACIO — ODONTOLOGO

Portales, 6. Calahorra

ENFERMEDADES

DE LOS NIÑOS

Y MEDICINA GENERAL

Rayos X y Rayos Ultravioleta

C. MURO BEAUMONT

Mártires, 11. Teléfono 18

CALAHORRA

PISO ECONOMICO para poca fami-

lia, muy sano, se arrienda. Informar,

Espartero, taller de carpintería mecá-

nica de Benito Acedo.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

(COTIZACIÓN DEL DIA 17)

Interior 4 por 100	62'75
Amortizable 5 por 100	82'40
Amortizable 4 por 100	00'00
Exterior 4 por 100	79'25
Cédulas hipotecarias 6 0/0	97'00
Acciones Banco de España	510'00
Id. Banco Español R. Plata	000'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	178'00
Id. Ferrocarriles Nortes	205'25
Id. Ferrocarriles Alcantares	157'00
Francos cheques	48'00
Libras	40'50
Dollars	12'26
Pesos chilenos 5/	00'00

Compra-venta de valores del Estado,
Corporaciones e Industriales.—Órde-
nes de Bolsa. Opciones y títulos auto-
matizados. Depósito de valores en custo-
dia. Cartas de Crédito sobre todos los
países. Gtos. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corrie. a la vista, 2 1/2 anual.	Id. Id. 8 días preavisado, 8
Id. Id. 3 meses, 3 1/2	Id. a seis meses, 4
Id. a un año, 4 1/2	

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual.

Id. especiales, 4 por 100 anual.

EQUIPO MILITAR de cuota. Se

vende. Razón, Jesús Marín, Plaza de

Amós Salvador, 8, tienda.

CHOPERA. Se vende en el término

de Santa Eulalia de Juber. Tratar

con Román Ramírez, el Molinero.

ENTRESUELO CON PATIO, se

arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón,

en el primero, derecha.

SE VENDE UNA VACA en días de

pajar (segundo parto). Para tratar,

con Juan Fernández en Casalarreina.

PISOS BARATOS. Se arriendan.

Informar, Ronda del Pósito, 15, guar-
niciónaria.

Regimiento Infantería n.º 24

Para adquirir mil quinientos kilo-
gramos de BORRA DE PANO DE LA-
NA, para relleno de cochetones, se
abre concurso hasta el día 23 del co-
rriente mes en que se admitirán mues-
tras y precios hasta las trece de dicho
día, reservándose la Junta el derecho
de admitir la proposición más conve-
niente a los intereses del Cuerpo, o
de rechazarla. El importe de este
anuncio será de cuenta del adjudica-
tario.

FABRICA DE ALCOHOL, tasada en

175.000 pesetas, se subastará extra-
judicial, el día 30 del corriente en

Arnedo, a las siete de la tarde, en la
cantidad de cien mil pesetas.

ALMACEN O LAGOS de guardar

caja, tasada en 40.000 pesetas, se

subastarán en 20.000 pesetas. Para

datos e informes, dirigirse a César

Ruiz de la Torre, Arnedo.

SE COMPRAN jamones y magros en

la Fábrica de Embutidos de Angel

Sancho, Carretera a Soria.

TRIPA DE CERDO sucia o limpia,

vendo a precios muy baratos. Indele-
cio Cristes, Santo Domingo.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

Enseñanza Comercial

Contabilidad—Cálculos Mercantiles—

Preparación para despachos comercia-
les y Banca — Normalización de con-
tabilidades irregulares—Mecanografía

VEGA, 10, 1.º HARO

SE VENDE UNA HEREDAD en el
término de "Las Matillas", de cuatro
fanegas de superficie, para explota-
ción de arena y grava. Informar en
el Bar de la Montaña. Miranda de
Ebro.

VIAJANTE. Especializado en el ra-
mo de ultramarinos, se precisa; es-
cribir con pretensiones y referencias al
Apartado 68, Logroño.

SE VENDEN 150 ovejas de todo
diente. Informes, Claudio Espinosa,
en Añejo.

OFICINAS Y APRENDIZAJES entre
se necesitan, Sastreña Vallejo, frente
al Chavaf.

AUTOMOVILES

Fiat, 8 H. P. y Amilcar 6 H. P., se
vende uno de los dos a toda prueba,
cerrados, de muy poco gasto y muy
baratos, por tener que quitar uno de
los dos. Razón, Muro de la Mata, 8, 2.º.

OVEJAS. Se venden 50 pariendo,
con 25 corderos. Tratar, Juan Mer-
ino, Camino de Alberite. Logroño.

PISO ENTRESUELO, arriendo en
Portales, 108, en sesenta y cinco pe-
setas. Informes, Sagasta, 2. Carbones
Vallercera.

SE VENDEN 15 OVEJAS, para pa-
rir el mes que viene; y 11 borras.
Tratar con Maximiano Raza, en Hor-
milleja.

TRASPASO VAQUERIA, con seis
vacas, buena clientela, con pajar y
cuadra, por no poder atender. Ra-
zón en LA RIOJA.

AUTOMOVIL G. B. 6 cilindros, 12
H. P., seminuevo, se vende. Razón,
Gasolina de Auto Ríoja. Juan Bu-
zarra.

SILLERIA. Se vende, Pl y Margall,
n.º 8, enf.º

¿Tiene Vd. el calzado roto?

Medias suelas en 30 minutos.
Tacones en el acto.
Esta Casa no hace esperar.
Taller mecánico "EL RELAMPAGO"
Plaza del Mercado, 6 y 7

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 15

ALPARGATAS DE GOMALL

DE HOMBRE, 0'80; DE NIÑO, 0'55

Al por mayor, consúltalos precios

E. OCHOA, MAYOR, 58. LOGROÑO

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN

SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634

Detrás de Intendencia. Logroño. a

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

dez, en Najera, tenéis machos y mu-
las recién llegados de Extremadura.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernán-

TONEAU

Se vende, con atafajes. Para tratar,

con B. Oabuenaga, Guarnicionero del

Regimiento Infantería n.º 24.

PÉRDIDAS

De un parachoques, de Logroño a
la Central le Panzares. Se ruega su
entrega en Salmerón, 40, donde se le
gratificará.

De un perro fox-terrier, con pin-
tas color café, que atiende por Uri-
gui. De no presentarse se tomará por
barto. Su dueño, Primitivo Abalos, en
Briones.

De un paquete con el fibros de
muestras de algodón, en el Hotel Co-
mercio. Como sólo sirve para el inte-
resado, se ruega su entrega en dicho
Hotel y se gratificará.

El sábado 22 de octubre se ex-
travó de un camión de Torrecilla de
Cameranos a Estella, una rueda com-
pleta de 34 por 7, Michelin U. El que
la haya encontrado, puede entregársela
a su dueño Demetrio Montal, en Ar-
tevia (Navarra), quien gratificará.

SE DESEA UN ASPIRANTE para
molinero primero, para una fábrica de
harina, fuera de la capital. Para in-
formes, dirigirse a Zaragoza, calle
Forment, 2, 1.º, acompañando dos ge-
llos para contestar al interesado y al
fabricante.

VENDO EQUIPO COMPLETO DE
INFANTERIA. Razón, Merced, 6.

TRASPASO TABERNA, sitio cen-
trico, muy acreditada por ser antigua.
Razón en LA RIOJA.

VACA. Se vende recién parida, con
su ternero. Informar al cartero, en
Añejo.

JOVEN PARA VIAJANTE, se ofre-
ce conociendo la mercadería. Inmejora-
bles informes. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE UN CARRO DE MUE-
LLES, alarado, seminuevo, propio
para focheros y de una caballería. In-
formes, Carretera Villamediana, Ven-
torio "La Estrella". Francisco Mar-
tínez.

PIANO para estudio, se vende. Ra-
zón en LA RIOJA.

MODISTA. Ofrece sus servicios en
su casa y a domicilio. Razón, Impren-
ta, 12, 1.º

CABALLO de 7 años, a toda prueba,
se vende uno, tres dedos sobre la
marca. Informes, Isabel Guerra, en
Ventas Blancas de Juber.

CABRAS. Vendo una de 11 meses,
y dos paridas con dos cabritos cada
una, y varias gallinas. Informes, Co-
so, n.º 28. Piedad Oarte.

MUEBLES USADOS. Se venden ba-
ratos en Av. de Colón, E. 3.º izda.

REBAÑO. Se vende uno de 160
ovejas de todo diente, y 33 borregos,
junto o separado. Tratar con la Viuda
de José Martínez, en Añejo.

PLANTA BAJA. Se arrienda en el

En la Audiencia provincial, juró el cargo de abogado nuestro paisano don Luis Moroy y Fernández, recibiendo muchas felicitaciones.

—Este año el regimiento de Bailén quería celebrar con rumbo el día 8 de diciembre próximo, festividad de la Purísima, su Patrona, y para conmemorar el programa de festejos, incluso una corrida de toros en el cuartel, el coronel del regimiento, señor marqués de Oria, nombró una Comisión compuesta por el comandante señor Anglada; capitanes señores Otegui y García Reyes y los tenientes Augusti, Moia, Prada y Tejero.

—A la avanzada edad de 85 años falleció nuestro convecino don Mamerto Blasco y Maiz, el convecino más antiguo de esta ciudad, que sucedió a la señora viuda de Estenoz en la venta de las agujas, que gozaban de merecida fama.

—En Cenicero, falleció la mujer más anciana del pueblo; se llamaba María y contaba 92 años de edad, de dicándose hasta última hora a su oficio de panadera.

—En la Exposición Nacional de Artes e Industrias, celebrada en Madrid, se le concedió medalla de oro a la Sociedad del "Licor Mele", de Haro. Para festejar el triunfo, don Arturo Marcelino, obsequió con un banquete en el teatro, a las autoridades locales, corporaciones, sociedades, prensa y amigos particulares.

—En Fuenmayor, se concertó una apuesta entre el comerciante de ultramarinos don Pedro Grijalba y el tratante de ganados don Cirilo Castillo, conviniendo en pagar los gastos de una suculenta ceca para veinte amigos, al que con tres ganados de su propiedad y guiando el mismo dueño su carro, no pudiese arrastrar hasta el límite más alto de "La cuesta del viño", que tenía un kilómetro de pendiente muy pronunciada, un buen cargamento de este cereal. El señor Grijalba, con sus tres caballerías que eran de poco valor, salvó la distancia en 52 minutos, sobrándole ocho del tiempo

convencido, y el señor Castillo, a la mitad del camino se convenció de la imposibilidad de su intento, por lo que perdió la apuesta. El espectáculo fue presenciado por todo el pueblo.

La contribución de Utilidades

COMERCIANTES INDIVIDUALES, SUJETOS A ELLA EN ESTA PROVINCIA

El decreto de 30 de abril de 1932 (Gaceta del 3 de mayo), somete a la Contribución de Utilidades a los comerciantes e industriales individuales obligados a satisfacer al Tesoro cuotas anuales, cuya suma exceda de 1.500 pesetas, por los siguientes epígrafes de la Contribución industrial:

- Todos los de las clases 1.ª y 2.ª de la sección 1.ª de la tarifa 1.ª.
- Todos los de la sección 2.ª de dicha tarifa 1.ª, excepto el 37.
- 1.ª, 10, 23, 24 y 30 de la clase 3.ª y 1.ª de la clase 4.ª, de la tarifa 2.ª; y
- Todos los de tarifa 3.ª.

La orden del Ministerio de Hacienda de 24 de junio ("Gaceta" del 28), dispone que estos contribuyentes deben declarar, con arreglo al modelo que publica, cuantas industrias ejerzan, y por las declaraciones presentadas deduce la Administración de Rentas públicas, que no han sido bien interpretadas estas disposiciones. Unos se consideran incluidos en la Contribución de Utilidades por el hecho de haber satisfecho, entre todas sus industrias y con cualesquiera los epígrafes que les comprendan, cuotas superiores a 1.500 pesetas, siendo así que la inclusión deriva de que las cuotas correspondan precisamente a industrias comprendidas en uno o varios de los epígrafes citados en el decreto de abril; otros estiman como cuotas las cantidades totales que satisfacen, en vez de computar cada una de las llamadas específicamente "Cuotas del Tesoro", es decir, sin

incluir los recargos; y, finalmente, hay quien entiende que sólo obliga el tributo por Utilidades cuando las 1.500 pesetas de Contribución Industrial se devengan por una sola industria o epígrafe y no como resultado de sumar las cuotas correspondientes a las industrias o epígrafes detallados en el Decreto, que es lo procedente.

Esta equivocada interpretación ha dado lugar a que contribuyentes que no están se crean incluidos en la Contribución de Utilidades, y, por el contrario, que otros a quienes afecta, se consideren exentos.

Como resolución de todas estas dudas y para conocimiento de los interesados, se relacionan a continuación los contribuyentes que, según los documentos administrativos, pasan desde luego, a partir de 1.ª de enero del corriente año, a contribuir por utilidades y vienen obligados a llevar la contabilidad de todos sus negocios con arreglo al Código de Comercio:

Don Tomás Martínez Beitia, don Fortunato Redón Tapiz, don Juan Ramos Marín, don José María Treviño, don Julián de Oliveros Ballibian, don Juan Palacios Sanz, don Regino Fernández Barco, don Pío Amelivia Armendáiz, don Fernando Elías López, don Luis Santos Carbayo, don Gregorio Caballero Soto, don Baldomero Gutiérrez, Viada e Hijos de Francisco Bergasa, don Andrés Vera de Nicolás, don Hipólito Bergasa Muñoz, don José Escalona Escalona, don Cayetano Berger Díaz, don Eliseo Sarrasa, Hijos de Sabatiano Orive, don Feliciano Iscar Serrador.

Don Gregorio Jiménez Miguel, don Doroteo Heredia Ruiz, don Martín Rueda García, don Santiago Ruiz de la Torre, don Francisco Calleja Pascual, don Sanforiano Taboada, don Francisco Moreno, Hijo de Manuel M. Quemada, don Antonio Matute Amasa, don Fortunado de Mateo González, don Arcadio Alencano Rodríguez, don Enrique Ugarte, Viada de Ulpiano F. Lacuesta, don Gregorio Oñate, don Carlos Andrés, don Blas Díez, don José Aguirre Enciso, don Camilo Sevilla, Viada de Juan C. Rubio, don Indalecio Oñales, Hijo de M. de Garavilla.

ECOS DE HARO

17 de noviembre

EL SEÑOR GOBERNADOR.—Esta tarde, a las cuatro y media, hemos recibido la grata visita del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Sabino Ruiz, quien durante toda la tarde ha permanecido en el despacho de la Alcaldía, juntamente con el propietario de la misma don Prudencio Fernández Lacuesta.

Desde la llegada de la primera autoridad provincial no han cesado las visitas al Ayuntamiento, unas para saludar a don Sabino y otros para interesarse de su autoridad la resolución de algunos asuntos.

En primer lugar se ha reunido con los señores que componen la Comisión gestora de los acreedores de la Banca Roig, con quienes ha charlado un rato. Después se han visitado los obreros panaderos, y más tarde, se ha reunido con todos los señores representantes y propietarios en esta plaza de Casas vinícolas, al objeto de buscar una fórmula que tienda a aliviar la crisis de trabajo que actualmente sufren la casi totalidad de los obreros toneleros locales, que atraviesan una situación muy precaria, motivada en su mayor parte por la importación de casquerío de las fábricas toneleras de Bilbao y Logroño. Desde luego, buena parte de esta carencia de trabajo obedece a la gran crisis de pedidos que tienen las Casas vinícolas locales.

Ignoramos el resultado de la reunión, pues en el momento de depositar estas notas en el correo, aún continúa en el Ayuntamiento la reunión indicada.

Al saludar a la primera autoridad de la provincia, deseamos vivamente que con su visita se hayan resuelto satisfactoriamente cuantos asuntos han motivado su intervención.

RECLAMADO.—Para enterarle de un asunto que le afecta, se ruega la presentación en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, del mozo o algún familiar del mismo llamado

Benito Virumbrales Astorga, hijo de Melitón y Remedios, que nació en esta población el día 10 de enero de 1912.

Moceta, voy a comprarte caramelos y pastillas y un quintal de chocolate de la marca Torrecillas.

Acuerdos de los cultivadores de remolacha

En Zaragoza se ha publicado la siguiente nota:

Reunidas las representaciones de las entidades agrícolas que suscriben, para seguir laborando por la solución del problema creado a las diversas zonas del cultivo de remolacha por la escala de precios, por todos conceptos inadmisibles, por perturbadora, que para la próxima contratación ha ofrecido la Sociedad General Azucarera, acordaron por unanimidad:

Primero. Gestionar en Madrid, cerca de ministro de Agricultura, que la Sección Remolachera de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, se ocupe del expediente a ella elevado por el Jurado Mixto Remolachero Azucarero de Aragón, Navarra y Rioja, y dicte resolución inmediata por exigirlo así los apremios de tiempo.

Segundo. Celebrar en los primeros días de diciembre una Asamblea de cultivadores y entidades agrícolas de la región, si para esa fecha no se ha conseguido que la expresada Comisión haya resuelto en forma procedente este asunto.

Tercero. Recomendar a todos los cultivadores de remolacha que se abstengan, entre tanto, de suscribir ningún contrato de cultivo de remolacha. Zaragoza, 16 noviembre 1932.

Por la Casa de Ganaderos, Alejandro Petomar.—Por la Asociación de Labradores de Zaragoza, Tomás Quintana.—Por el Sindicato Central, Miguel Risco.—Por la Unión de Remolacheros, Francisco Cervera.—Por la Asociación de Propietarios, Francisco Villanueva.—Por la Unión de Cultivadores Directos de la Tierra, Cristóbal Falcón.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante la Comandancia Militar han hecho su presentación de despedida, el capitán mé dico don Manuel Artacho, con permiso para Zaragoza, y el teniente de Aviación, don Amador Silverio, destinado al aeródromo de Sevilla.

EXAMENES.—En el día de hoy se procederá al examen de los reclutas últimamente incorporados de los regimientos de la guarnición, que desean acogerse a los beneficios de reducción del servicio en filas, a fin de comprobar el estado de instrucción en que se encuentran.

CONCURSO.—Se ha resuelto se anuncie el correspondiente concurso entre coroneles y tenientes coroneles del arma de Artillería, para cubrir una vacante en el Consorcio de Industrias militares.

DESTINOS.—Se destina a cuatro oficiales de Carabineros que se mencionan, figurando el teniente don Eduardo Montañá Rodríguez, de la Comandancia de Valencia a la de Navarra.

DOCUMENTACIÓN.—Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto reordenar a todos los Centros, Cuerpos y Dependencias que tengan personal destinado o afecto, el más exacto cumplimiento a los artículos 60 y 61 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927, para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—Se concede premios anuales de efectividad a jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, por reunir las condiciones reglamentarias.

VACANTES DE DESTINO.—Se anuncia de maestros de fábrica y talleres del personal del material de Artillería de oficina maquinista eléctrica, que desean pasar a prestar sus servicios al regimiento de Artillería de Costa núm. 3; de dos plazas de maestro herrador forjador en la Academia de Infantería, solicitándolos por papeleta reglamentaria.



¡No pierda Vd. la cabeza...

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa! Con los cubitos de Caldo Maggi esto se hace en un momento. El Caldo Maggi es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

Caldo MAGG
LA MARCA DE CALIDAD

2 Cubitos por 25cts.



Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de noviembre para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 20 de noviembre, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Caracao, Puerto Colombia y Cristóbal.
El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona el 16 de noviembre para Nueva York y Centro América.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

No deje Vd. entrar el frío en su casa. - Sólo nuestros carbones pueden impedirlo

Llame al teléfono 1854
CASA MARRODAN

Hijo de S. Marrodán y C.ª, S. L.
Miguel Villanueva, 6 y 7

ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé). a

PROFESORA CORTE DE PAIS. Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas de fantasía y sastre. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Agustín, 9, tercero, izquierda.

Agua Riva los Baños (Torrecilla) Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

FINCA "San Rafael". Trigos para siembra Manitoba y Catalán de Monte. Cultivados con esmero en secano y seleccionados especialmente en la máquina clasificadora. Informes, Pedro Echavarría, Herrerías, 37.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER



Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

Aparatos LUZINGER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO:

RIBETEADOR, CORTADOR

Logroño.---Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

PASTILLAS SANA-TOS

CURAN CATARROS, RONQUERAS, ASMA, BRONQUITIS, ANGINAS, LARINGITIS, ETC.

INDISPENSABLES PARA LOS FUMADORES
PRECIO, 1 PESETA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

HOTEL IRURETA

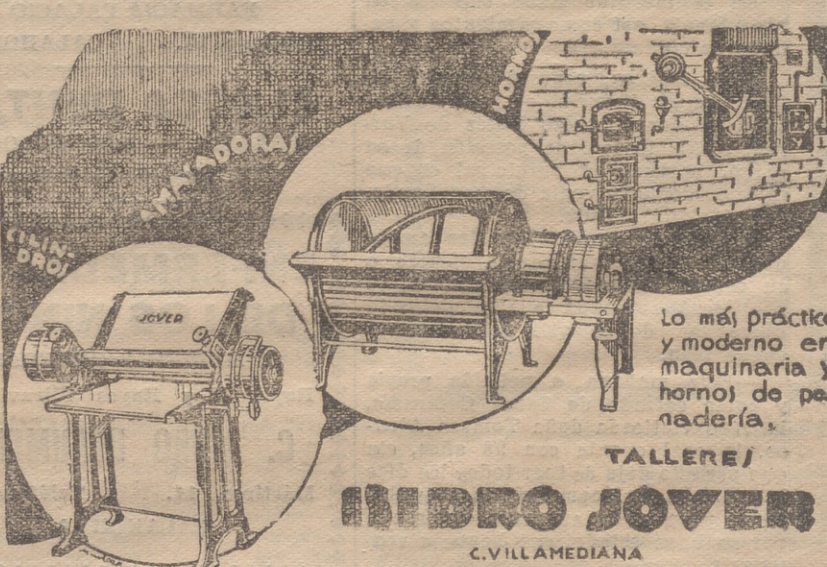
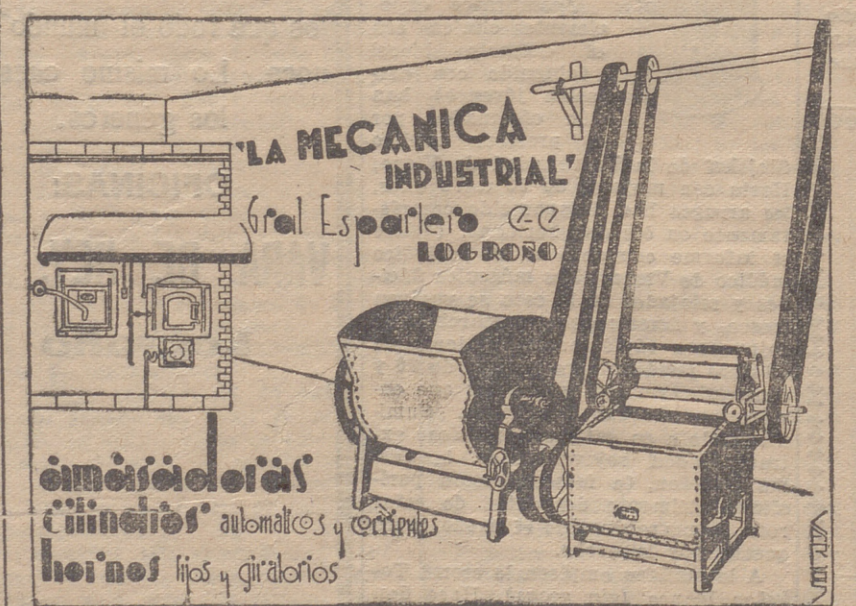
GRAN CONFORT -- PRECIOS ECONOMICOS
GRAN VIA, 22 MADRID

TALLERES ELECTRO MECANICOS

ESPECIALIDAD EN BOBINADOS
REPARACION DE MAQUINARIA EN GENERAL
GRAN SECCION DE PULIMENTO Y NIQUELADO

Miguel Hornillos

MARQUES DE MURRIETA, M. H. TELEFONO 14-60



HIDRO JOVER

CIVILMEDIANA LOGROÑO

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA, (Canal de Panamá), Coíín, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paña, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano.

Vapor "ORCOMA", 18 de diciembre 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase para HABANA (incluidos los impuestos).

Por vapor Orcoma, pta. 549'25. Por los demás buques, 559'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9.

Teléfono 84-41. Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

SERVICIO DIARIO COMBINADO DE AUTOMOVIL

Logroño - Bilbao

RECORRIDO: LOGROÑO - LAGUARDIA - HARO - VITORIA - BILBAO

Salida de Logroño, a las siete y cuarto de la mañana.

Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde.

DESPACHOS DE BILLETES

En Bilbao, BAR CARABANQUEL, Plaza de Arriaga.

En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 13.

En Vitoria, Automóviles LA UNION, Fueros, 7.